
***2018, un año de desaceleración y
una perspectiva plagada de
incertidumbres para la economía
y la industria en el año 2019***

Madrid, febrero de 2019

INDICE

Resumen Ejecutivo	3
Situación y expectativas económicas globales	5
Evolución de la economía española e incertidumbres políticas.....	8
Más empleo y más precariedad en la economía	10
Fuertes incertidumbres en la industria española	15
Situación y evolución del empleo.....	18
Papel de la industria en el ámbito de las CCAA (VAB y empleo).....	21
El gobierno intenta compensar las veleidades de su Ministerio de Transición Ecológica	29
Principales conclusiones	34
Las incertidumbres europeas afectan al desarrollo económico, social e industrial	37
La misma incertidumbre que se genera en España..	40
La precariedad laboral exige revertir la reforma laboral	44

Resumen Ejecutivo

El informe refleja un 2018 de desaceleración y una perspectiva plagada de incertidumbres para el año 2019. Las expectativas económicas se dirigen hacia un año marcado por la desaceleración global y donde pesa un factor que la origina y sostiene: *la caída general de las rentas salariales y una fuerte precarización laboral*. Lo que es incompatible con la sostenibilidad del crecimiento económico.

La primera revolución de la industria premió a la innovación y al capital, en detrimento del trabajo. Ahora se necesita crear un nuevo orden mundial, con un mejor punto de equilibrio. A través de nuevos sistemas fiscales, de incentivos a la educación y de unas plataformas de habilidades profesionales que permitan a los trabajadores ocupar empleos que, en la actualidad, ni siquiera existen, por la automatización de las cadenas de valor de industrias y empresas, mediante la robotización de sus modelos productivos.

Por otra parte, la capacidad de reacción que se manifiesta ante las consecuencias negativas del cambio climático, debiera estar acompañada de un debate social sobre el futuro de las políticas sociales en el mundo (miseria y pobreza; precariedad y desigualdad; emigración y xenofobia; homofobia y violencia de género; populismos y neofascismo; falta de transparencia de las organizaciones financieras mundiales y débil control de la ONU; ...), así como, de las consecuencias de un mercado laboral mundial de mano de obra que tiende a igualar a la baja las condiciones laborales.

La ciudadanía europea, el sindicalismo del continente, comparte las incertidumbres generadas por la evolución de la Europa Comunitaria durante la última década. En este marco, el sindicato, CCOO de Industria, no puede ser ajeno a esta realidad, sobre todo, en lo relacionada con la evolución de la industria europea y la española. Para ello, pretende realizar una jornada de trabajo y debate para el próximo mes de abril, con el objetivo de concienciar del peligro de una UE cada vez más lejos de los ciudadanos.

La Europa política, la económica, la social y de la ciudadanía, necesita de una industria fuerte para hacer realidad los objetivos del mantenimiento y reforzamiento del Estado de Bienestar en el continente. Europa, que hace tiempo que ha perdido el liderazgo industrial del mundo, tiene que reforzar sus respuestas a estas decisiones globales y empresariales.

Respecto a España, se encuentra con una industria que sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto.

CCOO de Industria cree que se viven momentos clave para la industria, que plantean grandes desafíos. Echa de menos medidas e instrumentos de actuación ministerial y gubernamental que afronten un futuro industrial

digitalizado, por los efectos que se esperan en el empleo, en las relaciones laborales y en la organización de las empresas. Son temas que, pese a su importancia, no se incorporaron a las mesas de diálogo social que se abrieron recientemente.

Por otra parte, CCOO de Industria sabe que cualquier transición que se emprenda requiere de dos premisas: evitar la pérdida de tejido económico y preservar el empleo. En el caso de la transición energética, su objetivo es reducir el alto coste energético que provoca la alta dependencia. Para conseguirlo, es imprescindible evitar un coste sin generar otro. En opinión de CCOO de Industria, es preciso apostar por un mix energético y establecer medidas medioambientales que eviten el cambio climático y que favorezcan la competitividad de las empresas españolas.

En definitiva, el sindicato cree que futuro pasa por acometer un proyecto integral para la industria. Propone al Gobierno que deje de tapar huecos y de actuar sobre los déficits de forma aislada. Que deje de desarrollar programas que carecen de compromisos de reindustrialización y de políticas de desarrollo tecnológico, esenciales para preservar el tejido productivo y la competitividad de la industria, olvidando, también, el compromiso que contrajo de desarrollar el Pacto de Estado por la Industria que presentaron los agentes económicos y sociales en 2016. En este marco, está cayendo en el error de acometer medidas de forma aislada, sin tener en cuenta que la respuesta de futuro es actuar en proyectos integrales para la industria y no actuando sobre sus déficits por separado.

Para acometer estas perspectivas, el sindicato ha iniciado un proceso de elaboración de posición de cara a la actuación futura de la federación ante lo que ha definido como: Industria, transición energética y movilidad sostenible. Porque la transición que debe acometer este país en el ámbito industrial implica una profunda transformación de la forma de producir y consumir, del uso de la energía, de la movilidad, de los procesos industriales. Además de la forma de construir y rehabilitar edificios, y de los sistemas de climatización. Sin olvidar la necesidad de que la política y la sociedad asuma y acompañe este proceso.

La actividad industrial tampoco ha sido ajena a las secuelas de la crisis y de la reforma laboral de 2012, aunque con menor intensidad que en otras actividades de la economía española. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan

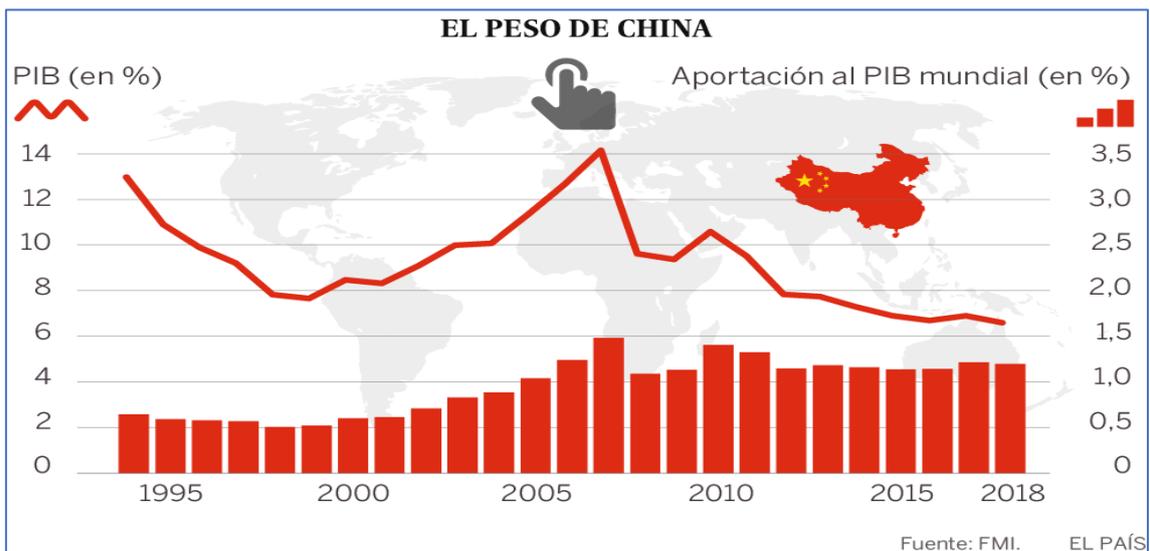
Fortalecer la negociación colectiva para que los y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales. La pregunta es si el Gobierno tiene una política definida de empleo, porque la calidad de la contratación no puede encomendarse simplemente al crecimiento de la economía.

Situación y expectativas económicas globales

El PIB mundial cierra 2018 con una mejora cercana al 3,7%. A pesar de la ralentización de la actividad, hasta cierto punto lógica tras una fase expansiva tan larga, no se vislumbra una recesión a corto y medio plazo. Sin embargo, su sola posibilidad está haciendo mella en los inversores por el factor de incertidumbre que genera la guerra comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) y China.

El incremento de los aranceles puede tener implicaciones no solo sobre el ciclo económico sino también sobre la estructura productiva actual, la cual está basada en el libre comercio. Por un lado, el ascenso de China y, por otro, el retroceso de los globalistas del libre mercado y la libre circulación dificulta la cooperación internacional. Si la medimos a través de la integración del ratio “suma exportaciones e importaciones sobre el Producto Interior Bruto (PIB)”, lleva 10 años estancada y las cadenas de valor global, en las que varios países intervienen para elaborar un producto, ya han sufrido un severo retroceso y las guerras comerciales: la que mantienen EEUU y China y la latente entre Washington y la Unión Europea (UE).

EEUU ejerce, una vez más, como la locomotora que tira de la economía mundial. En 2018 su crecimiento roza el 3%, gracias a los estímulos fiscales. La racha de creación de empleo en EE UU comenzó en octubre de 2010 y cumple los 100 meses (4%). En China se confirma el proceso de “*aterrizaje suave*”, en el que se encuentra su economía desde hace unos años. Pero sigue duplicando el crecimiento de estadounidense (6,6%). En cualquier caso, la evolución del gigante asiático estará muy condicionada por el grado que puedan alcanzar las tensiones comerciales. Las tensiones comerciales y la creciente incertidumbre política están llevando a las empresas a volver la vista hacia sus mercados nacionales.



El resultado del conflicto comercial entre EEUU y China marcará la tendencia definitiva. Mientras tanto, la economía estadounidense sigue siendo la locomotora que tira de la economía mundial y China confirma el proceso que vive

en los últimos años de “*aterrizaje suave*” de su economía, aunque sigue duplicando el crecimiento de EEUU (6,6%). El ritmo de la zona euro se refleja en una mayor caída del crecimiento (1,7%), como consecuencia de la menor generación de empleo que se viene produciendo y que se prolongará.

La pelea arancelaria viene marcando la economía mundial y la lista de riesgos comerciales. Pero en Bolsa, de momento, no ha supuesto vuelco alguno porque EEUU sigue dominando, donde más del 60% de las empresas tiene este origen entre las 50 primeras, el 80% si se consideran las 10 primeras. De éstas, ocho están unidas a Internet o la actividad electrónica. Por su parte, China, Taiwán y Hong Kong colocan nueve entre las 50 más valiosas del globo. En la lista de las 50 mayores cotizadas, la imagen europea es irrelevante.

2017	2018	Empresa	País	Sector	Capitalización bursatil En millones de euros
3	1	Microsoft	 EE UU	Tecnología	686.898
1	2	Apple	 EE UU	Tecnología	654.972
4	3	Amazon	 EE UU	Tecnología	642.614
2	4	Alphabet	 EE UU	Tecnología	632.840
7	5	Berkshire	 EE UU	Inversiones	439.775
6	6	Tencent	 China	Telecom.	334.043
5	7	Facebook	 EE UU	Tecnología	330.118
8	8	Alibaba	 China	Comercio	310.897
10	9	Johnson & Johnson	 EE UU	Consumo	302.846
11	10	JPMorgan Chase	 EE UU	Finanzas	284.048
20	11	Visa	 EE UU	Finanzas	254.470
13	12	Exxon mobil	 EE UU	Energía	252.615
17	13	Walmart	 EE UU	Comercio	236.797
9	14	Banco ICBC	 China	Finanzas	234.384
32	15	Pfizer	 EE UU	Farmacia	220.778
14	16	Nestle	 Suiza	Consumo	216.472
18	17	Royal Dutch	 Holanda/R. Unido	Finanzas	212.865
15	18	Bank of America	 EE UU	Finanzas	211.594
33	19	UnitedHealth	 EE UU	Salud	209.704
31	20	Verizon Communic	 EE UU	Telecom.	203.264

Refleja el importante cambio de negocio que vive el mundo, donde la lista de las empresas cotizadas más valiosas del planeta muy poco tiene que ver con las del de 2008. Diez años atrás, el petróleo y las finanzas dominaban los parqués. La primera tecnológica de la lista de 2008 era Microsoft, en la octava posición. Es el camino acelerado que marca la actividad comercial en el mundo, donde la industria tradicional se ve relegada en favor de los valores tecnológicos y de la comunicación.

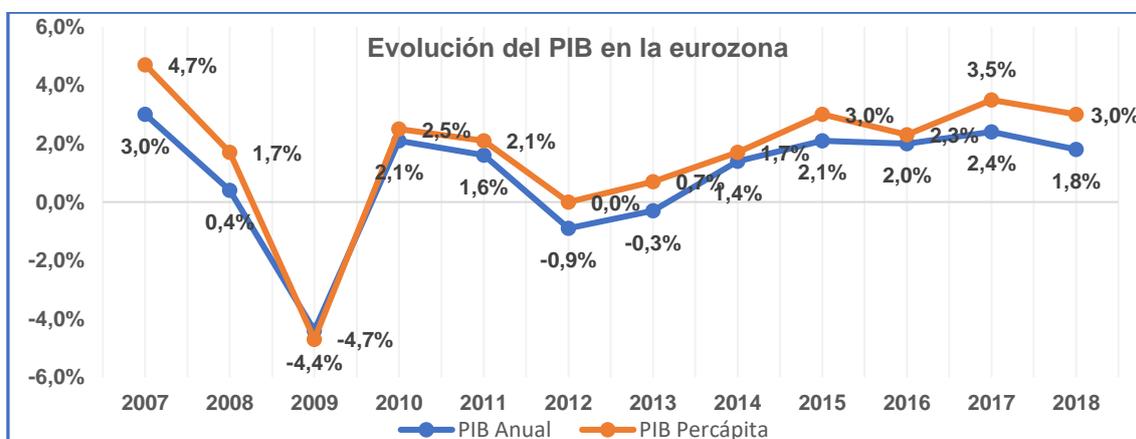
Una guerra fría comercial que tiene como principal referencia el pulso por la hegemonía tecnológica entre EEUU y China, una batalla que condicionará la evolución de la economía mundial. Están en juego dos modelos de desarrollo tecnológico, el de Silicon Valley, donde la innovación y el desarrollo tecnológico se han apoyado en una abundante financiación privada capaz de asumir riesgos. Y el modelo Shenzhen, la ciudad china que alberga a algunos de esos gigantes tecnológicos crecidos al amparo de la protección estatal, la transferencia forzosa de tecnología de las multinacionales que quieren hacer negocios en el país y cuantiosa mano de obra barata y formada. Son dos modelos contrapuestos, uno basado en la iniciativa privada y otro impulsado por el sector público.

Para dar un impulso definitivo a ese modelo, en 2015 el primer ministro chino Li Keqiang puso en marcha el plan Made in China 2025, para dar un impulso definitivo a la industria del país. Tres años más tarde, el presidente Xi Jinping reformuló el plan para convertir a China en una superpotencia tecnológica -en la industria aeroespacial, la robótica, la biotecnología y la computación- en ese horizonte, con un presupuesto estimado de unos 300.000 millones de dólares (unos 260.000 millones de euros). Un programa que representa “una amenaza existencial para el liderazgo tecnológico estadounidense”.

En medio de los que confrontan por la hegemonía mundial se encuentra Europa, la UE, con un crecimiento decepcionante en 2018. Los 19 de la eurozona cerraron 2018 con un avance del 1,8%, cinco décimas menos que en 2017, según Eurostat. El ritmo de crecimiento de la zona euro para 2019 podría caer por debajo del 2% alcanzado en los últimos ejercicios (2,2% en 2017), debido a la menor actividad en el resto del mundo y a debilidades políticas y económicas internas.

En este continente la recesión ya es cosa del pasado. En 2013, el PIB todavía retrocedía en nueve de las 28 economías de la UE; sólo en tres en 2014, en dos en 2015 y en una en 2016 (la griega). En 2017 todas obtuvieron registros positivos. Pero, la dinamización del PIB no ha acrecentado la demanda de empleo por parte de las empresas y Administraciones públicas¹. En el conjunto de la UE, a lo largo de quinquenio 2013-2017, la compensación media por empleado en términos reales ha aumentado tan sólo un 3,5%, un 0,7% cada año. En la española, en el mismo periodo, los trabajadores han perdido capacidad adquisitiva, un 0,5%.

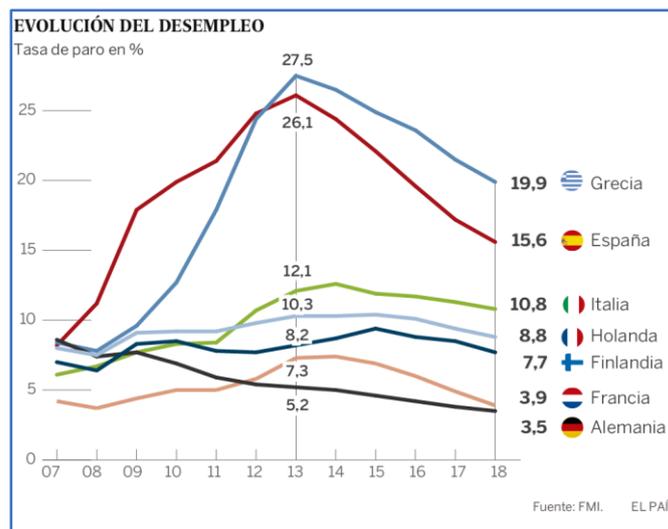
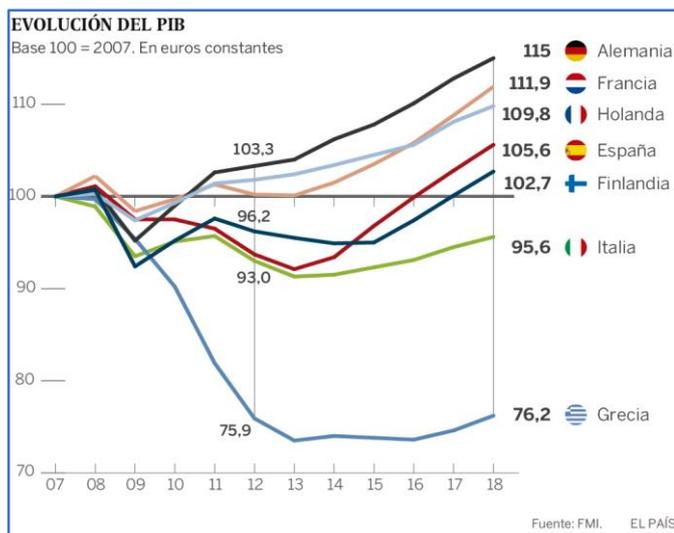
Lo preocupante viene de Alemania, que podría haber entrado en recesión, acompañando a la maltrecha economía italiana. Acusa los efectos de las tensiones comerciales generadas por EEUU (automóvil). Las tensiones comerciales internacionales y las incertidumbres en torno al Brexit están afectando a las exportaciones alemanas. Con una escasez de mano de obra cualificada y el deterioro de las infraestructuras públicas de comunicación y transporte.



Fuente: Eurostat

¹ “Las economías mejoran y los salarios se estancan”. Fernando Luengo en infoLibre, el 22/12/18.

Quien ha entrado en recesión técnica es Italia (-0,2% de variación del PIB en el último trimestre 2018), lo que ratifica que la eurozona está ante un problema de desaceleración económica más rápida y profunda de lo esperado. Aunque España y Francia mantienen tasas de crecimiento por encima de la media, lo cierto es que el enfriamiento económico ha caído sobre el euro; y acabará por trasladarse a Madrid y a París probablemente en el curso de 2019. Las últimas esperanzas están puestas en que Alemania remonte los dos malos trimestres anteriores y consiga al menos mantener una tasa de crecimiento del 1% en 2019.



La economía de los 19 acumula 23 trimestres de expansión, y el desempleo en la UE se encuentra por debajo del 8% por primera vez en una década, pero, en ese tiempo, la economía apenas ha crecido algo más del 10%, por debajo de otros actores globales competidores como EEUU o China.

Evolución de la economía española e incertidumbres políticas

La economía española se cuenta en estos últimos años entre las más dinámicas de la UE, con crecimientos superiores al promedio; alcanzando en el trienio 2015-2017 tasas superiores al 3%, situándose en el 2,5% en 2018, casi un punto por encima del comunitario y encadenando nuevos años de aumento. La demanda interna continuará actuando como uno de los principales soportes del crecimiento en España, consecuencia del crecimiento del empleo, y apaciguando el deterioro de la exportación.

Desde finales de 2015, cuando el PIB superó el 4% interanual, el crecimiento se ha desacelerado, aunque el país puede presumir de crecer por encima de la media UE (ocho décimas de la eurozona). España tiene recorrido para seguir siendo un país aventajado a pesar de la caída del ritmo de crecimiento, condicionada por el enfriamiento de la economía europea. El Gobierno ha rebajado la previsión de crecimiento económico para 2019 hasta el 2,2%.



Este diagnóstico positivo no está exento de posibles complicaciones por el flanco político, como consecuencia de la debilidad del actual gobierno y pendiente del resultado de las elecciones autonómicas, acompañadas del riesgo de la fragmentación y la radicalización en el panorama político español. Todo ello, acompañado un problema territorial que agrava la tensión política y social del país.

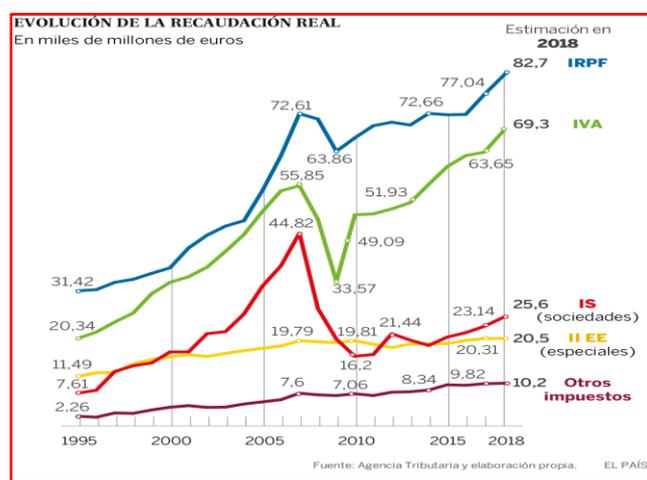
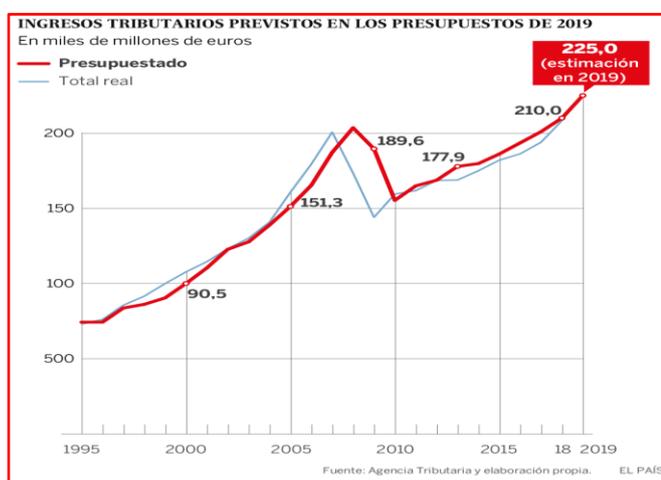
La moderación del crecimiento viene del exterior, por la acusada ralentización de las exportaciones, mientras que la demanda interna mantiene su fortaleza. La incertidumbre del Brexit es un condicionante para el crecimiento regional y de la capacidad exportadora de bienes y servicios. El Reino Unido, además de generar una quinta parte de los ingresos por turismo, es una de las economías con las que España mantiene un superávit comercial y donde se sitúa la mayor inversión directa española en el extranjero. A lo que también se añade las incertidumbres en materia de política comercial que propicia EEUU. Todo ello, en un marco de inestabilidad política interna.

El principal problema que acucia a este país es que las estrategias que guían a los partidos son exclusivamente electorales. La irrupción de Vox y el correlativo desplome de Podemos indican las dificultades existentes para lograr el equilibrio entre la agenda social y la nacional. Mientras tanto, los problemas reales se acrecientan: *salarios, empleos para los y las jóvenes, formación, industria, energía, infraestructuras físicas y tecnológicas, ...* Al mismo tiempo, CCOO recuerda que se necesita una industria fuerte para evitar que se liquide el Estado del Bienestar, exigiendo al Gobierno que acometa un proyecto integral y deje de actuar de forma aislada, sin contar con los principales agentes que intervienen en su desarrollo.

La tasa de desempleo oficial de la UE era, en 2017, del 7,8%. Si añadimos los empleos con contrato parcial que desearían estar ocupados más horas y las personas dispuestas a trabajar, pero que no buscan un empleo, el porcentaje alcanza el 14,8%. El mismo cálculo para la economía española lleva el desempleo desde el 17,3% hasta el 27% en el mismo año.

Por otra parte, las cifras de recaudación hasta noviembre permiten asegurar que en 2018 se superó el récord logrado en 2007, en pleno boom inmobiliario. Y sobre este buen panorama, Hacienda ha cimentado los Presupuestos de 2019 con los mayores ingresos previstos nunca hasta la fecha. Con el comportamiento favorable de la recaudación y las nuevas medidas tributarias, con las que espera arañar alrededor de 6.000 millones más. Esta subida sería el mayor aumento anual de los ingresos presupuestados desde 2008, a pesar del escepticismo de los expertos, incluidos el Banco de España y la Comisión Europea, que los consideran irreales.

Estamos ante unos presupuestos bien orientados, pero necesitan de una mejora de los ingresos y de reformas estructurales que corrijan las políticas de los últimos diez años. Tienen que acompañarse de una política que corrija en profundidad la reforma laboral, la de las pensiones y la del desempleo. Políticas que desde 2012 están lastrando la igualdad y la equidad en la economía y en la sociedad española.



El principal problema que atraviesa el país en materia económica es la incertidumbre que rodea a la aprobación de los Presupuestos para 2019. Unos Presupuestos que incluyen incrementos impositivos, entre los que destacan el aumento del impuesto para las multinacionales que facturen más de 20 millones de euros, a las que se obligará pagar un tipo mínimo del 15% sobre la base imponible y un 5% sobre los dividendos exteriores. Se grava, con un 0,2%, las operaciones de compra de acciones españolas, ejecutadas por operadores del sector financiero. Y sobre determinados servicios digitales, con el fin de gravar aquellas operaciones de la economía digital que actualmente no tributan, en línea con las recomendaciones de la UE. Por otra parte, los contribuyentes que ganen más de 130.000 euros tendrán un tipo aumentado en el 2% del IRPF y el 4% los que cobren más de 300.000 euros.

Más empleo y más precariedad en la economía

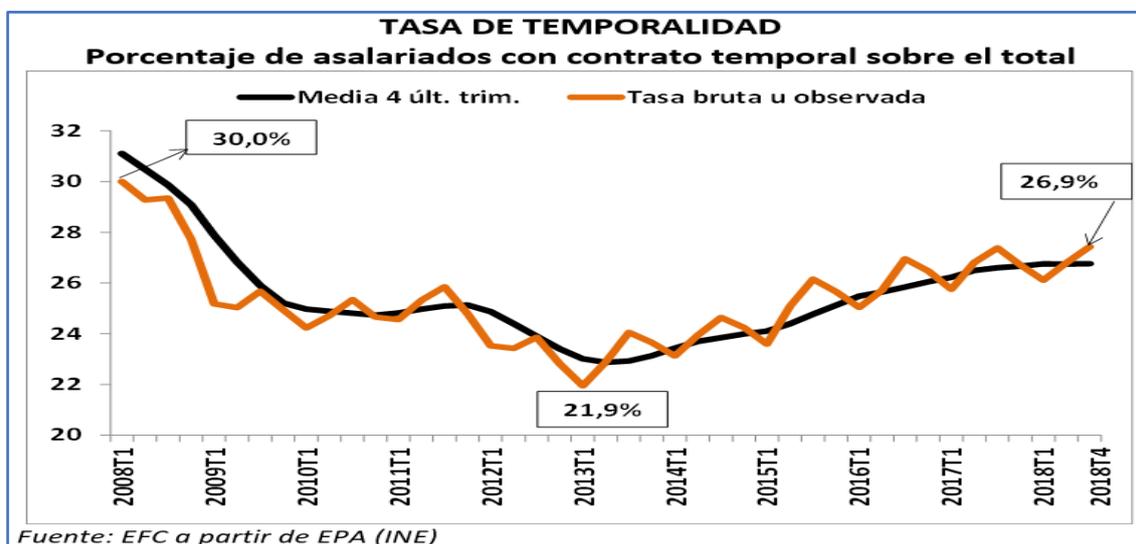
Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2018 han sido positivos, y cierran un ejercicio 2018 muy favorable en materia de empleo. Al menos en lo que se refiere a la creación de empleo y la reducción del

paro, que no es poco. Se evidencian que nuestra economía no tiene problemas para crear empleo cuando la economía crece, como sucede desde 2014. Sucede así ahora y sucedía antes. No es una circunstancia que tenga que ver con ninguna reforma laboral realizada, ni con ningún cambio de política económica (aunque esto último sí incide en el hecho de que la actividad crezca más o menos, y por tanto indirectamente, sobre el volumen de empleo generado).

Este comportamiento se debe a la estructura productiva, más intensiva en empleo que en otras economías, y a la escasa calidad (y, en consecuencia, productividad) del empleo creado. En términos generales, creamos mucho y mal empleo. Y poco se hace para cambiar este estado de cosas.

En 2018 había 22,9 millones de activos en el mercado laboral español (64,5% hombres) y 19,6 millones de ocupados (54,4% hombres, 16,7 millones de personas a tiempo completo y 2,9 a tiempo parcial) y 16.5 millones de personas asalariadas (12 millones con contrato indefinido y 4,4 millones de temporales) y el 27,5% de temporales, frente al 14,4% de la UE.

El descenso del paro se está produciendo a costa de la alta temporalidad y la acusada precariedad del empleo generado, con registros más negativos que en el año 2017². El 26,9% de todos los asalariados tienen un contrato con fecha de caducidad. Es cierto que este porcentaje no supera el 30% con el que comenzó la crisis, pero su aumento constante, en paralelo al empleo, demuestra que la crisis y la recuperación no han traído un cambio de patrón al mercado laboral. La tasa de temporalidad aumentó poco, apenas una décima respecto al año anterior; pero el problema es que es casi el doble de la media de la UE, y que no para de aumentar tendencialmente desde mediados de 2013.



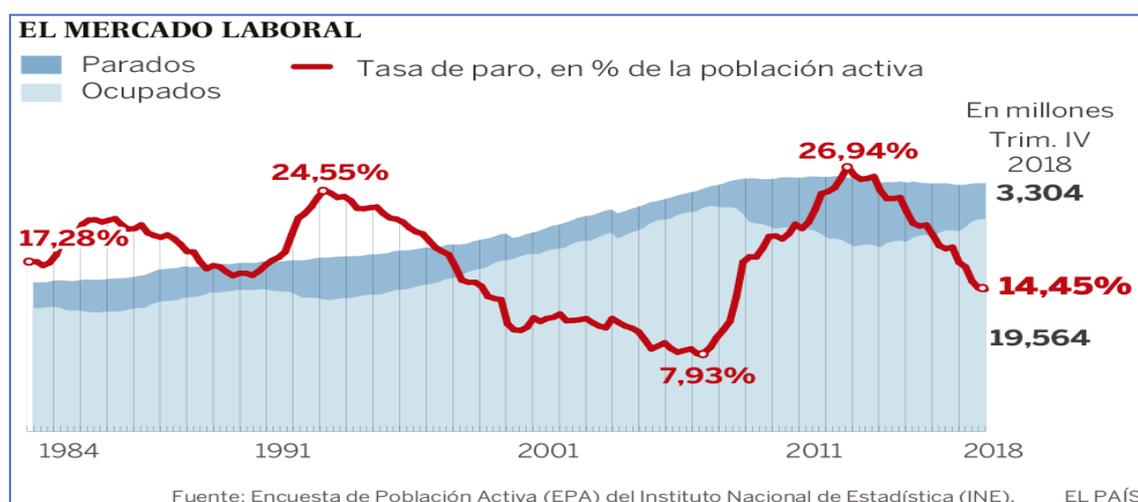
En la ocupación se sustituyen los contratos fijos y temporales a jornada completa por temporales y a tiempo parcial. Donde antes había un contrato hoy hay dos o tres pero peor retribuidos. Respecto al año 2007, se siguen perdiendo casi 800.000 ocupados (-3,9%), el 95% de ellos en los sectores agrario (el 11% de los ocupados), industria (1 de cada 5 ocupados) y construcción (1 de cada 2).

² Informe de coyuntura laboral. Diciembre 2018. Gabinete Económico Confederal de CCOO.

Servicios supera el 10% el número de ocupados en este período. Mientras tanto, 1.053.400 familias tienen a todos sus miembros en paro. Esta cifra es casi la mitad desde el dato máximo de principios de 2013, cuando se superaron los dos millones. Y 593.500 hogares en los que no hay perceptor alguno de ingresos (773.000 en 2013).

El empleo a jornada parcial es otro de los responsables de la baja calidad del mismo. No tanto porque su volumen relativo sea muy elevado (supone el 14,8% del total, y se viene reduciendo suavemente desde 2014, tras crecer mucho en el quinquenio anterior), sino por su carácter eminentemente involuntario. Más de la mitad de este tipo de empleo (52,8%) es aceptado, a falta de un empleo a jornada completa, que es la preferencia del trabajador. Y tres de cada cuatro empleos parciales son ocupados por mujeres, lo que constituye una de las fundamentales vías de segmentación y desigualdad laboral entre ambos sexos, en perjuicio de las mujeres.

La tasa de actividad de las mujeres es inferior en 11 puntos porcentuales a la de los hombres; el empleo en la industria y en la construcción está muy por debajo del registrado en 2007, y en estos momentos el paro de larga duración en España (parados que llevan más de 12 meses buscando empleo), aunque ha bajado en el último trimestre, todavía es el 6% de la población activa, más del doble de la media de la UE.



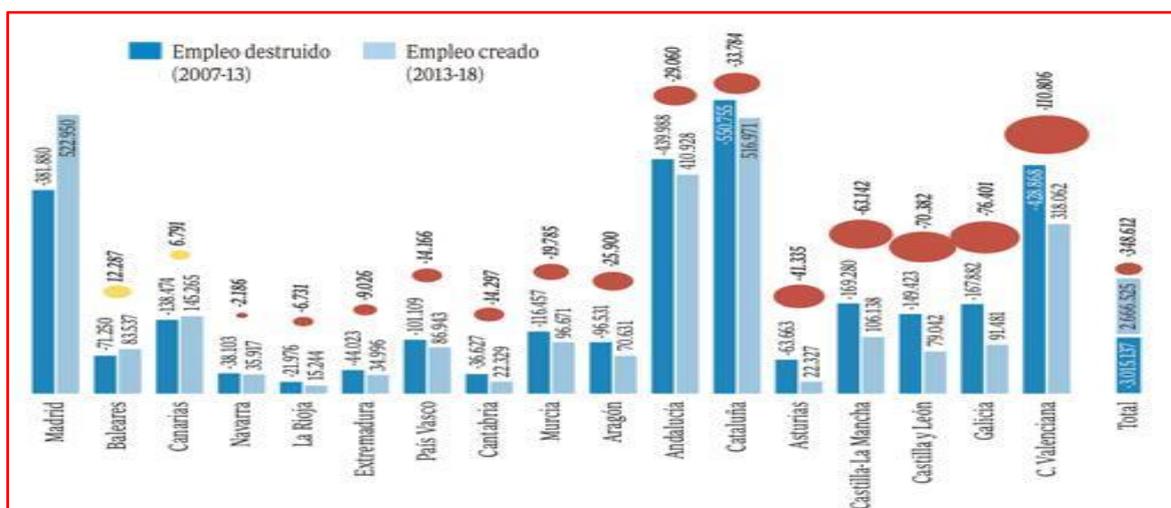
El indicador más preocupante es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo³, pero hay otros muchos indicadores de la precariedad: *la desigualdad laboral, la brecha de género, la alta temporalidad, las jornadas parciales, las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo.*

En 2018 persisten 3,3 millones de personas desempleadas (16,3% la tasa de paro femenino y 12,8% masculino), situándose la tasa de paro en el 14,5%, frente al 6,7% de la UE en octubre del mismo año. Un 34,6% son jóvenes

³ La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta a la mitad de la población en paro-. Poco más de la mitad de la población en paro registrado cobra una prestación y la mayoría solo la asistencial.

menores de 25 años, frente al 15,3% de media UE en octubre del mismo año. Solo el 56,7% de los y las paradas recibieron algún tipo de prestación⁴.

Entre diciembre de 2007 y diciembre de 2013 se destruyeron tres millones de puestos de trabajo en números redondos. Entre diciembre de 2013 y 2018 se han creado 2,66 millones de empleos, a lo que ha contribuido el aumento de las plantillas en la Administración en los últimos tiempos. El saldo arroja todavía un déficit de casi 350.000 puestos de trabajo. Prácticamente todas las regiones tienen ahora menos ocupados de los que tenían antes de que estallara la recesión económica. De hecho, solo Madrid, Illes Balears y Canarias han recuperado por completo sus mercados laborales; son las tres únicas autonomías que ya tienen más empleo del que registraban a finales de 2007.



Fuente: España aún necesita crear 350.000 empleos para cerrar las heridas de la crisis. ABC, 16 de enero de 2019

Los datos de creación de empleo en el acumulado de los últimos cinco años de recuperación económica muestran una imagen más diversificada por ramas de actividad de la que existía al inicio de la recuperación. En términos relativos, las ramas que más incrementan su empleo asalariado en esta época son actividades inmobiliarias (92%), hostelería (36%) y construcción (27%), lo que ejemplifica claramente cuáles son las apuestas económicas que se están impulsando. Por el contrario, las ramas de servicios financieros y de seguros, empleo doméstico y suministro de electricidad, gas, vapor y aire cuentan en 2018 con menos empleo asalariado del que tenían al final de la recesión.

La inmensa mayoría del empleo se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico. Los años de recuperación económica muestran que sigue sin consolidarse un cambio real del modelo productivo y de la creación de empleo: *el 92% de los puestos de trabajo netos creados pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% del empleo creado se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios*. Eso explica que en estos casi cinco años de recuperación económica el peso del empleo en sectores de media y alta tecnología apenas haya variado y se mantenga en el 7%.

⁴ Fundación Altedia Creade. "Informe sobre Estadística de Contratos. Datos Acumulados. Periodo: Año 2018".

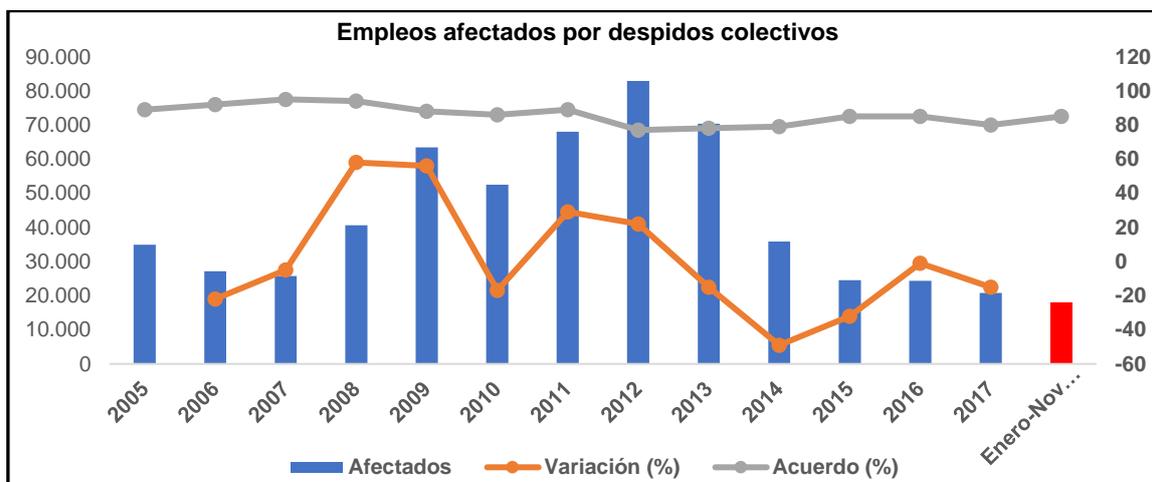
La reducción del desempleo se está logrando en gran medida a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de crisis y despidos masivos, altas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas, ... Más de la mitad del empleo asalariado es precario en España, considerando la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social por tipo de contrato y excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2017	47,9%	11,0%	2,4%	18,4%	11,4%	1,4%	7,5%
sep-18	48,1%	11,1%	2,4%	18,9%	11,1%	1,2%	7,3%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

Las empresas multiservicios, los falsos autónomos, los becarios, la economía de plataformas, etc., han introducido nuevas vías de fractura de las condiciones del empleo para las que no hay aún indicadores consolidados de análisis, pero que sin duda han elevado el grado de precariedad laboral e intensificado la devaluación salarial en nuestro país y en todo el mundo⁵.

Por otra parte, los expedientes de regulación de empleo (ERE) han incrementado, hasta el 3er trimestre 2018, un 26% sobre el mismo período del año anterior (80% el de suspensión de jornada y reduciéndose el de despido un 5%). El despido colectivo ha afectado, sobre todo, al sector de servicios (68,2%) y a la industria (27,5%), resultaos similares a los del año 2017. La PYME ha acaparado el 57% de los ERE: el 85% fue despedido con acuerdo; el 66% pertenecen a empresas de más de 50 empleos; el 57% fue despido en cinco provincias.



Fuente: MITRAMISS

⁵ Economistas Frente a la Crisis. Enero 2019.

Fuertes incertidumbres para la industria española

La industria española cayó en recesión en el último trimestre de 2018, reflejando los peores datos desde el año 2013. Mientras que el resto -servicios, agricultura y, especialmente, construcción- sigue tirando de la actividad, aunque a un ritmo cada vez menor. Técnicamente, la recesión se produce cuando se suceden dos trimestres de caída de la actividad, y es justo lo que ocurrió en la segunda mitad del año. De hecho, de los cuatro trimestres del año, en tres de ellos la producción sufrió caídas. Los ejemplos del cierre de Alcoa o la venta de Vestas de su planta de León son solo la punta del iceberg que muestra los problemas de la industria.

La recesión se produce justo cuando los niveles de producción iban a recuperar las cifras anteriores a la crisis. El pico de la producción manufacturera se produjo en el año 2007, justo antes del estallido de la burbuja inmobiliaria global. En el conjunto del año 2018 la producción industrial aumentó un 0,8%, con tendencia a una suave desaceleración, pero se desplomaba en diciembre (-6,2%), el peor dato desde 2012. Lo mismo ocurre con la cifra de negocios de la industria, con crecimientos inferiores en cuatro puntos porcentuales que en 2017.

Lo que también se percibe en el crecimiento del empleo industrial en su conjunto, que ha caído a la mitad respecto al año anterior, pasando del 5,5% al 2,1%. Mientras que, en el último semestre de 2018, se habían perdido el equivalente del 1,5% de sus empleos.

El sector se ha quedado este año a solo un 3% de alcanzar esos niveles, pero justo llegó su recesión y ha vuelto a alejarse. A día de hoy, solo la industria manufacturera y la construcción siguen sin recuperar los niveles de producción de 2007. Por el contrario, los servicios producen actualmente un 16% más y la agricultura, un 12% más.

Todos los sectores presentan tasas anuales negativas en las series corregidas de efectos estacionales y de calendario en diciembre. Los mayores descensos se dan en Bienes de consumo duradero (-12,7%, destacando el sector de automoción, por la demonización del diésel y la nueva normativa de circulación -WLTP-) y Energía (-11,2%, por las condiciones meteorológicas y el fuerte crecimiento en 2017)). Es preciso recordar que el 40% (15% y 20%, respectivamente), lo ocupan el sector energético y el de automoción. Con golpes menos duros, se encuentran las caídas de los sectores químico, farmacéutico y metalúrgico.

La inversión en maquinaria y bienes de equipo se hundió un 1,5% en el último trimestre del año, la mayor caída en un año y medio. Esto significa que las empresas no están preocupadas por renovar sus equipos ni ampliar su capacidad productiva. Al contrario, en este momento de incertidumbre económica, las empresas prefieren ahorrar hasta conocer hasta dónde va a llegar la desaceleración actual.

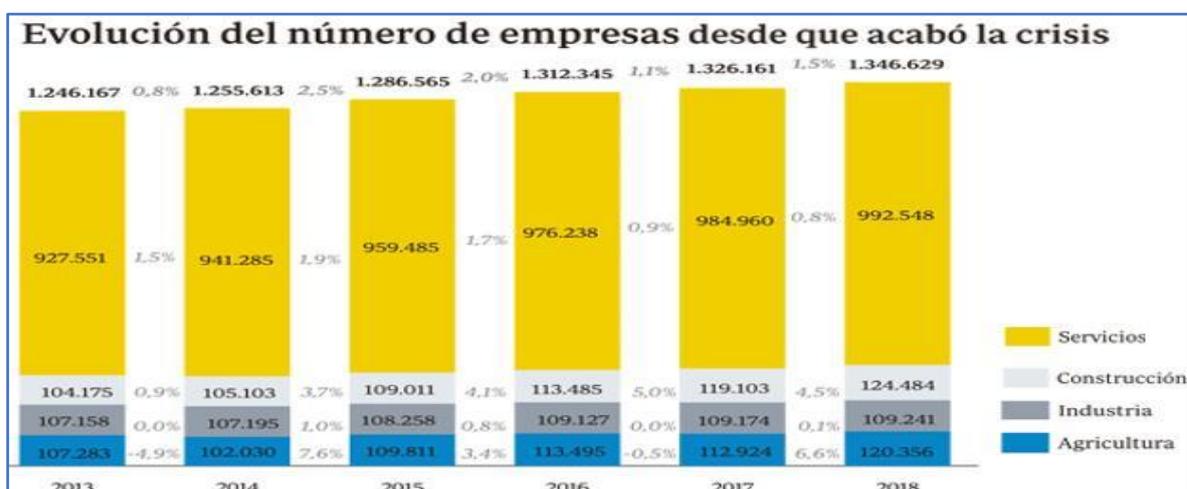
El decreto de apoyo al sector industrial, aprobado por el Congreso el 21 de diciembre reza. *“En 2018 el sector industrial, tanto en magnitud como en empleo, ha moderado su crecimiento en mayor proporción que la economía española en*

su conjunto". Al mismo tiempo, por primera vez desde el comienzo de la crisis, las exportaciones españolas pierden peso en el PIB, teniendo en cuenta que una gran parte de las mismas son productos industriales. Los nuevos estándares medioambientales también han tenido efecto en esta situación.

Todos los sectores tienen más empresas que hace cinco años, pero no todos se han expandido con la misma intensidad. Proporcionalmente, el que más ha engordado ha sido el de la construcción. Actualmente hay en España un 20% más constructoras que hace cinco años, mientras que el censo de industrias ha aumentado en un exiguo 1,9%, el de empresas de servicios ha crecido un 7%, y el de empresas agropecuarias lo ha hecho en un 12%. Por cada nueva industria que nace en España se crean veinte empresas constructoras. Es lo que se está dando en nuestro país desde que arrancó la recuperación económica, al acabar 2013. En este último quinquenio, el sector de la construcción ha engordado con 20.300 empresas más, frente a las apenas 2.100 que ha sumado el sector industrial.

A pesar de todo, en el tejido empresarial industrial el número de empresas crece en torno al 4%, duplicando la tasa que presenta toda la economía. En cifras, ha crecido 13.150 empresas, lo que aporta el 40% del crecimiento total del número de empresas españolas. Según los registros de la Seguridad Social, en España hay actualmente 1,35 millones de empresas con asalariados -la cifra no incluye a los autónomos que no tienen trabajadores a su cargo-. De ellas, 993.000 están encuadradas en el sector servicios, casi 125.000 en la construcción, 109.000 son empresas industriales y 120.000 pertenecen al sector agropecuario.

El sector que más aporta al crecimiento total es el del Campo, cuyas explotaciones y empresas crecen en casi 4.300 unidades, lo que significa un 3,6%. El siguiente que más aporta es el de Bienes de Equipo, que crece en casi 3.000 empresas, un 3,2% en el último año, por el tirón que ha dado la industria de montaje y mantenimiento, sobre todo, por el crecimiento en el número de empresas que se dedican a la reparación y mantenimiento de Bienes de Equipo y el del número de empresas dedicadas a la instalación tanto eléctrica como de fontanería.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (empresas con asalariados) EMPRESAS.

La economía española está creando veinte veces más constructoras que industrias

El sector de la construcción ha sumado 20.300 empresas en cinco años; la industria, apenas 2.100

Bienes de Consumo aporta 2.714 empresas nuevas, un 4,8% más que en 2017. Salvo el sector de Gama Blanca, todos han crecido. El que más lo ha hecho ha sido el de Automoción, como consecuencia de la apertura de talleres de mantenimiento y reparación de vehículos.

La Industria Alimentaria aporta 2.364 nuevas empresas, un 11,4% más que en 2017. Sobre todo, este crecimiento se ha debido al incremento en el número de empresas que se dedican a fabricar pan y pastas alimenticias. El de la Industria Base crece en 458 empresas, un 4,9% más que en 2017, donde han sido determinantes las Industrias Químicas (111 empresas más); las Industria de Metales Especiales y Forja (141) y la Siderurgia (106); por el contrario, la Industria Extractiva decreció en 6 empresas.

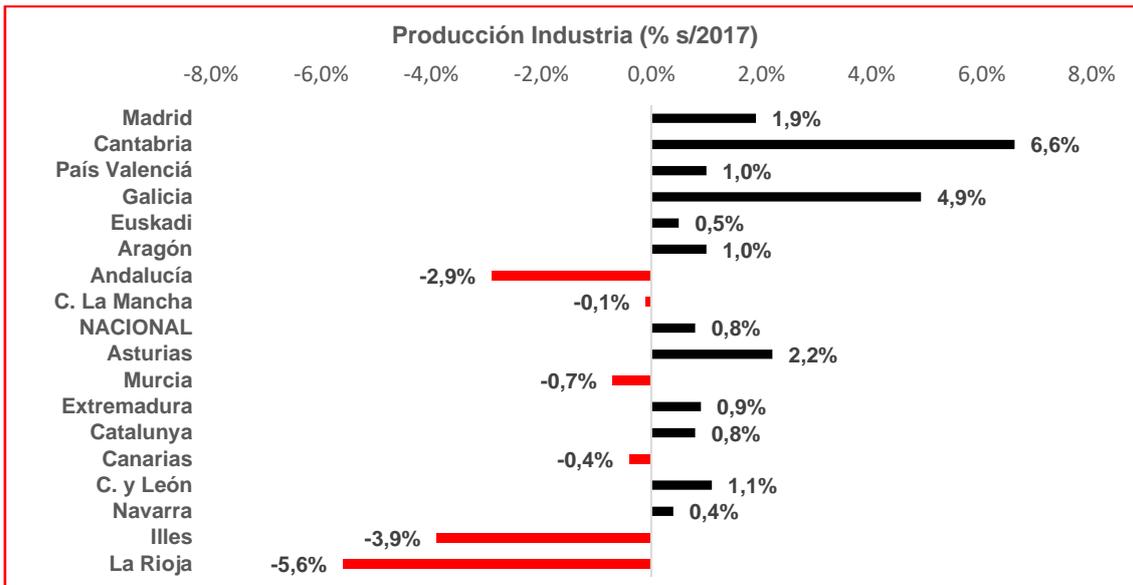
En el caso del área de energía, el número de empresa crece en 281, un 3,8%, gracias a las eléctricas, en las que se dan de alta 245 generadores y comercializadores. Por último, del área de Defensa surgen 106 empresas según el DIRCE, un 12% más que en 2017, como resultado de la multiplicidad de empresas navales que han surgido al amor de la reactivación de los contratos de la naval.

Respecto a las exportaciones del sector industrial, han mostrada debilidad en el año 2018, mientras repuntan las importaciones. Con un crecimiento de las primeras en torno al 4%, mientras que las importaciones, como ocurre en el momento en el que la actividad se recupera, crece en mayor porcentaje, en torno al 6%. El saldo exterior positivo empeoró en 2018, desde el 2,1% al 1,4% del PIB. Los bienes no energéticos, la energía y el turismo⁶ acaparan el 65% del deterioro del saldo. Las ventas de bienes y servicios al exterior aumentan una tercera parte de lo que lo hacían en 2017 y la mitad de la participación en el PIB nominal.

Por primera vez, desde el inicio de la crisis, las exportaciones perderán peso en el conjunto de la economía tras crecimientos ininterrumpidos, desde el 23% del PIB de 2009 hasta el 34% de la actualidad, lo que implica una pérdida de competitividad, en la que los precios energéticos han jugado un papel predominante.

Las tasas positivas se registran en Comunidad de Madrid (2,2%) y Cantabria (0,3%). Por el contrario, los mayores descensos se producen en La Rioja (-20,2%), Illes Balears (-16,5%) y Comunidad Foral de Navarra (-10,6%). En el conjunto del año 2018 la producción industrial aumentó en 12 comunidades. Cantabria (6,6%), Galicia (4,9%) y Principado de Asturias (2,2%) presentaron las tasas de la media anual más elevadas. Por su parte, La Rioja (-5,6%), Illes Balears (-3,9%) y Andalucía (-2,9%) experimentaron las tasas más negativas.

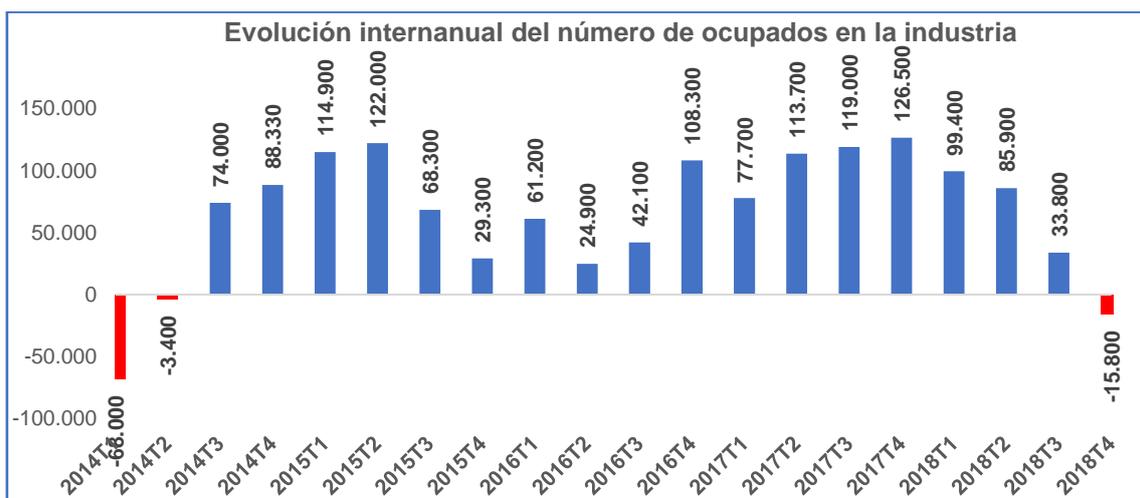
⁶ Por primera vez, este sector creció por debajo de la economía nacional, lo que no se producía desde el año 2009.



Fuente: INE

Situación y evolución del empleo

La debilidad del comercio mundial y la incertidumbre económica lastran un sector que comienza el año con muchas dudas. En 2018 se perdieron 15.800 empleos en la industria manufacturera española. El número de personas que trabajan en el sector industrial es de 2,7 millones, según la EPA del cuarto trimestre de 2018. Esta cifra supone una disminución de 3.000 empleados respecto al mismo trimestre de 2017, lo que significa un decremento del 0,1%, lo que en la práctica es un estancamiento del empleo industrial de nuestro país. Hay 17.400 personas menos trabajando en el sector que hace tres meses, consecuencia de la repercusión directa de los factores energéticos en la industria.



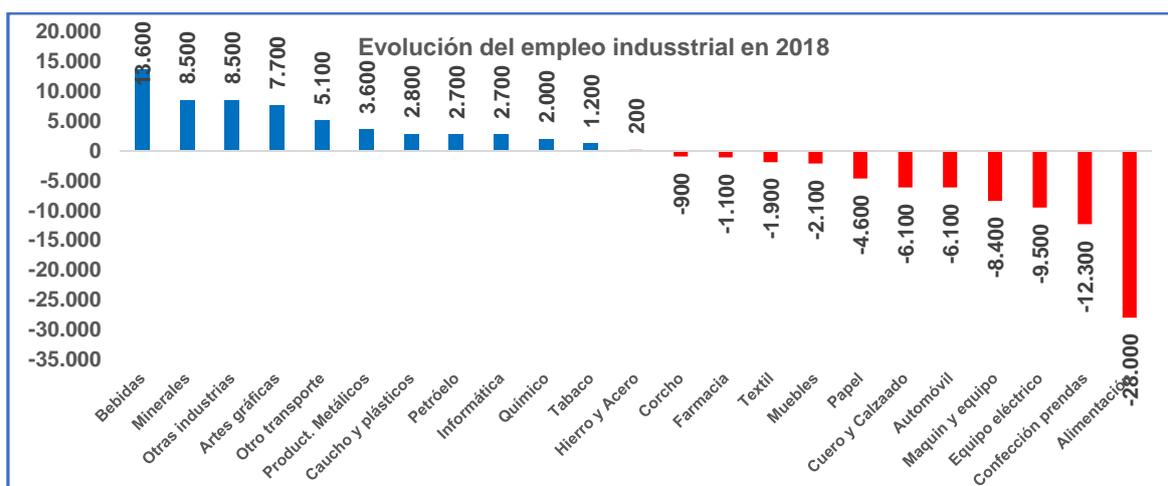
Fuente: INE

Son dos vectores los que han confluído: *la salida de hombres del empleo, siendo sustituidos por mujeres, y la salida o baja de población autónoma del sector, con gran dinamismo en el empleo asalariado, pero con caída importante del trabajo*

por cuenta propia. En los últimos doce meses, el empleo femenino crece en 14.400 mujeres (un 2,1%), en tanto que el empleo masculino cayó en 17.400 hombres (un 0,9%). La población empleada industrial, en el cuarto trimestre de 2018, queda integrada por 697.900 mujeres y 2.010.400 hombres.

La crisis de las manufacturas españolas se debe principalmente a tres sectores industriales concretos: alimentación, textil y motor. Coincide, además, con tres de los sectores que más mano de obra emplean, lo que todavía empeora más la situación. La globalización y la transición del diésel son las mayores amenazas que sufre el sector del automóvil, una de las grandes industrias del país. Así se explica que en 2018 despidieran a más de 9.500 trabajadores, algo más del 12% de la plantilla. Y el ajuste todavía no se ha acabado.

Pero si hay una industria que está atravesando un momento complicado, esa es la alimentaria. En el último año, ha perdido nada menos que 28.000 trabajadores, un 6% del total de la plantilla. Ha sido el principal causante de la recesión de las manufacturas, afectado por los aranceles y la competencia exterior. El sector químico y de minerales vivió una importante expansión en el último año, y también el de las bebidas. Su crecimiento no fue suficiente como para compensar toda la caída de actividad en el resto de la industria, pero sí contrarrestó sus efectos adversos.



Fuente: INE

Por su parte, la población que trabaja por cuenta propia en el sector industrial ha disminuido en 31.600 personas (12%), durante el último año. Lo que significa que han salido en un balance neto un total de 3.000 personas, puesto que la población asalariada crece en un 1,2% al incorporar 28.600 trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena al sector (21.200 mujeres y 7.400 hombres).

La temporalidad afecta al 20% de la población asalariada, aunque tiene mayor incidencia entre las mujeres, que soportan dos puntos más de precariedad que sus compañeros, alcanzando una tasa del 21,5%. Otra faceta de la precarización laboral es la rotación, que sigue en una tendencia creciente: entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre, registrando 2,3 millones de contratos laborales en el sector industrial español que, comparados con los 28.600 empleos asalariados industriales generados, arroja una tasa de rotación de 80 contratos por cada

empleo nuevo, una tasa que avanza de manera contundente trimestre a trimestre. Si quitamos de la cuenta las conversiones a indefinido, nos encontramos con que tan solo el 5% de los contratos realizados son indefinidos, con las conversiones en el total se alcanza el 10%.

Sin embargo, hay que poner en valor la persistencia del contrato de relevo, cuyo número creció en 2018 un 26%, respecto al año anterior. Estos contratos no solo ayudan a rejuvenecer las plantillas, sino que fomentan la calidad del empleo, puesto que la persona incorporada (relevista) tiene más estabilidad y proyección profesional que en otros tipos de contratación temporal.

Por su parte, el desempleo industrial sigue ofreciendo mayor resistencia, siendo el que menos disminuye en la economía (un 1,6% frente al 12,3% general). En el cuarto trimestre de 2018 hay 171.300 desempleados en el sector industrial, 2.900 menos que hace un año. Son las mujeres las que llevan la peor parte, puesto que el número de desempleadas ha crecido en 5.800 trabajadoras, en tanto que el número de desempleados masculinos se ha reducido en unos 8.600 trabajadores.

Sectores como el de automoción, con exigencias de cualificaciones para acometer el reto del vehículo del futuro (en los procesos productivos, con la incorporación de la Industria 4.0 y en los productos el eléctrico y autónomo) o el naval (consecuencia del programa de desarrollo de nuevos buques contratados), se han dado cuenta de las dificultades a la hora de encontrar empleo cualificado para desarrollar sus nuevos proyectos. Lo mismo ocurre con el sector aeroespacial, a la hora de encauzar objetivos más destacados para el futuro.

El gobierno ha tomado carrerilla y en un mes ha presentado la constitución de tres Agendas para Sectores Industriales: cemento y aeronáutica en diciembre de 2018; naval y la industria química y del refino en enero de 2019. De las 13 previstas, el gobierno anterior creó las de automoción y el sector del papel, en 2017, por lo que falta la conformación de otras siete. Con este motivo, los secretarios generales de las federaciones de industria de CCOO y UGT, junto a las de construcción y servicios a la ciudadanía de CCOO, trasladaron a la Ministra de Industria su *“malestar por el procedimiento seguido para la elaboración de dichas Agendas”*, el pasado 12 de diciembre.

Como viene pasando en la mayoría de las decisiones gubernamentales que afectan a la actividad de los sindicatos, se sigue sin contar con aquellos que *“conocemos en profundidad la realidad de los distintos sectores industriales”*.

Por otra parte, el año 2018 terminó con 825.600 temporeros y temporeras en el sector. En los tres últimos meses se crearon 57.200 empleos, 4.900 de enero a diciembre. Los datos de la EPA confirman que el empleo se estanca en el sector agrario, a pesar de la gran actividad estacional que se registró a final de año. En los tres últimos meses de 2018 había 173.100 parados y paradas en el campo; en un trimestre el desempleo cayó en 21.300 personas y en un año experimentó un recorte del 13%. La caída de la tasa de paro no se corresponde con el ligero aumento que experimentó la ocupación anual (4.900 temporeros y temporeras), lo que confirma que son miles quienes optan por abandonar el sector.

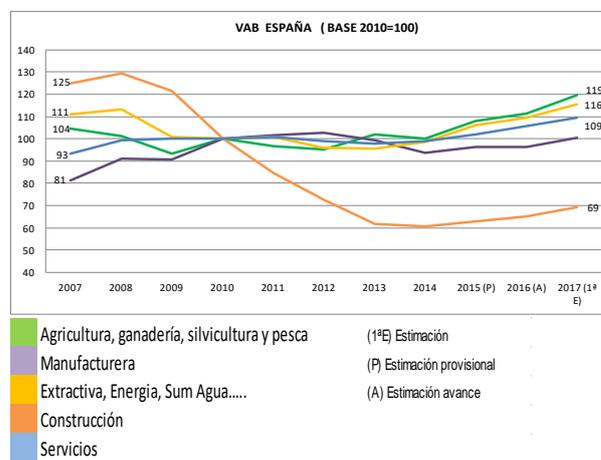
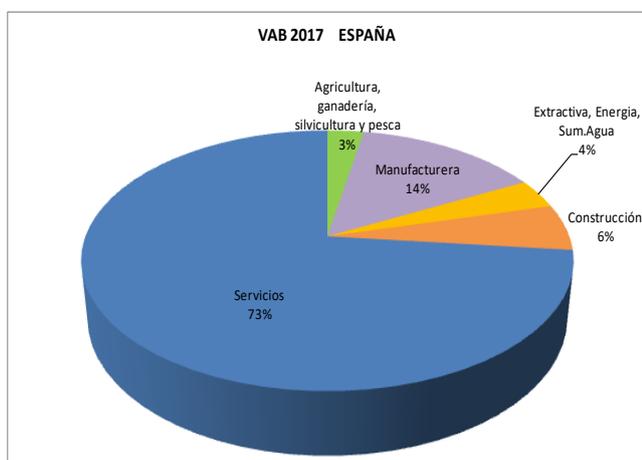
La tasa de paro en el sector agrario se sitúa en el 17,3%. Cae 2,8 puntos frente al trimestre anterior y supera en 2,9 a la tasa global. Entre las mujeres llega al 24,1% y en los hombres se sitúa en el 15%. Aunque la bajada del paro es positiva, CCOO recuerda que el gran problema del empleo en el sector son las altas tasas de temporalidad y la rotación del empleo, provocadas por un encadenamiento fraudulento de los contratos por obra o servicio determinado, cuando legalmente correspondería un contrato fijo discontinuo.

En el cuarto trimestre la temporalidad superó ligeramente el 59% y se situó tres puntos por encima de la que se registró tres meses antes, lo que corrobora la alta movilidad y la rotación de la mano de obra temporera del sector. Lamentablemente, se abunda en la desigualdad de género, ya que la temporalidad entre las mujeres alcanzó el 67%, mientras que entre los hombres se situó en el 57%. En opinión de CCOO, el gran reto del sector es mejorar la calidad y la estabilidad del empleo. Para conseguirlo, es vital que sea obligatorio el contrato por escrito; estimular la utilización del contrato fijo discontinuo y modificar el sistema de altas y bajas en la Seguridad Social.

Papel de la industria en el ámbito de las CCAA (VAB y empleo)

El crecimiento del PIB de la economía nacional acumula un incremento del 8% durante el período 2007-2017, debiéndose en exclusiva a la evolución positiva a partir de 2013. En este marco, la tercerización de la economía española se ha acrecentado tras la crisis, motivado por la evolución desigual de los tres sectores principales, con incrementos acumulados del valor añadido bruto del 17% en el sector de servicios, del 14% en el primario y un descenso del 1,2% en el sector industrial, debiéndose en exclusiva a la evolución de la construcción, cuyo Valor Añadido Bruto (VAB) en 2017 aun es un 44% inferior al 2007.

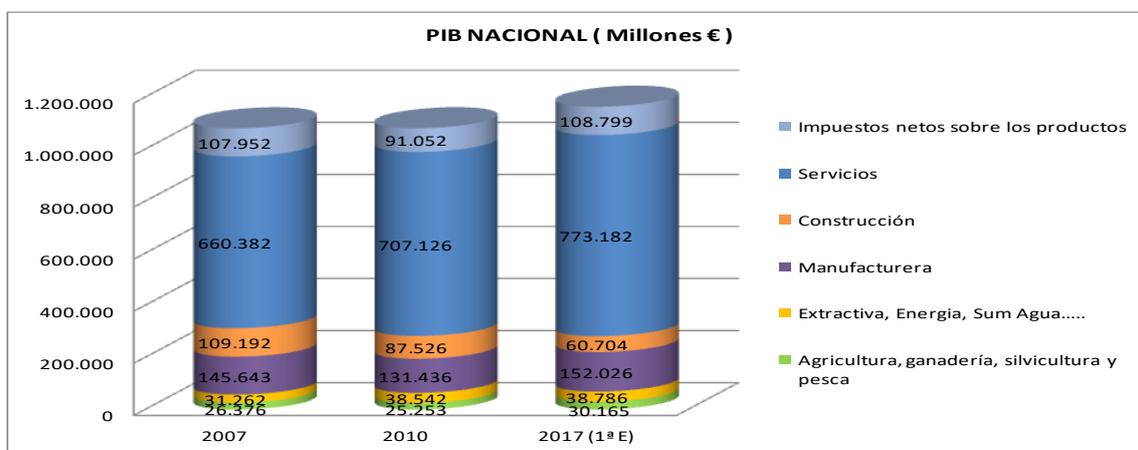
En términos de peso relativo, el incremento porcentual de 5,4 puntos del sector servicios se nutre fundamentalmente del drástico descenso de la construcción. A pesar de que las manufacturas evolucionan positivamente en los últimos periodos, aún lastra el efecto negativo de su evolución hasta 2013, minorando en 0,6 puntos porcentuales su representación con respecto al 2007.



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

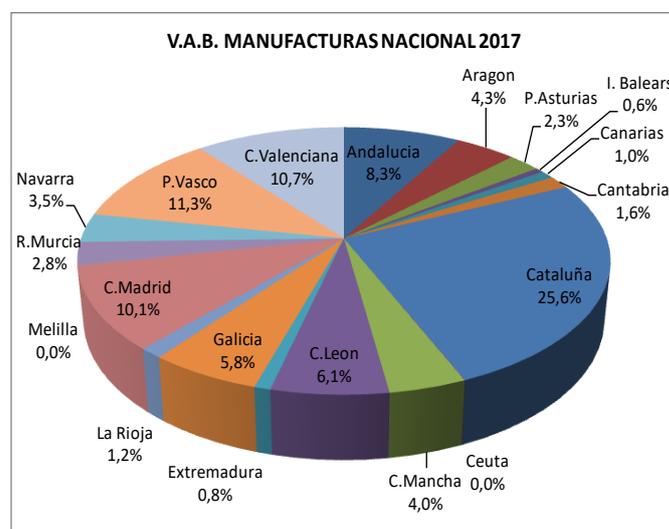
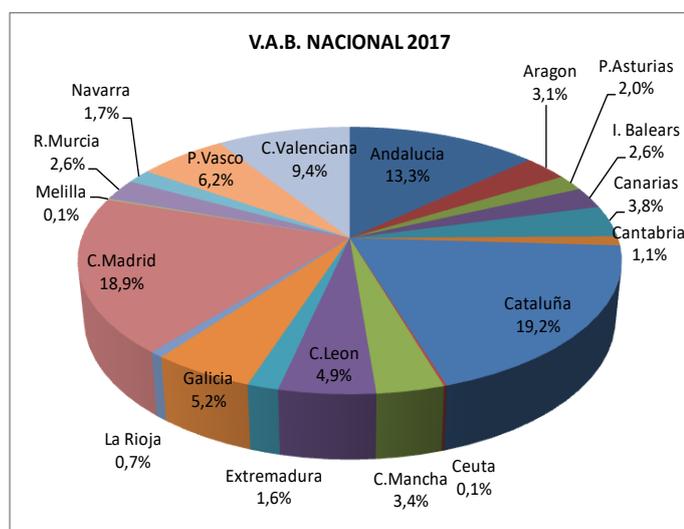
Catalunya y la Comunidad de Madrid generan, conjuntamente, casi el 40% del VAB nacional de 2017, con una estructura sectorial diferente en cada una de ellas, siendo el peso de la industria manufacturera en el territorio catalán significativamente superior. Andalucía, Comunitat Valenciana, País Vasco, Galicia y Castilla y León, aportan otro 39%, generando, por tanto, siete comunidades casi el 80% del total nacional.

Es significativa la brecha entre las dos comunidades líderes (Catalunya y Madrid) en aportación al VAB. Mientras que en el análisis del total de los sectores la diferencia entre ambas era de tres décimas, en el análisis de la aportación al VAB de la industria (extractiva, manufacturera, energía y construcción), la diferencia entre ambas aumenta a 9,6 puntos porcentuales.



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

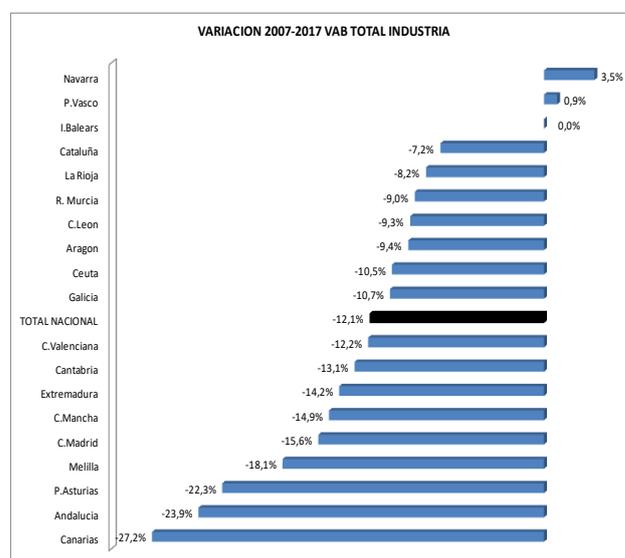
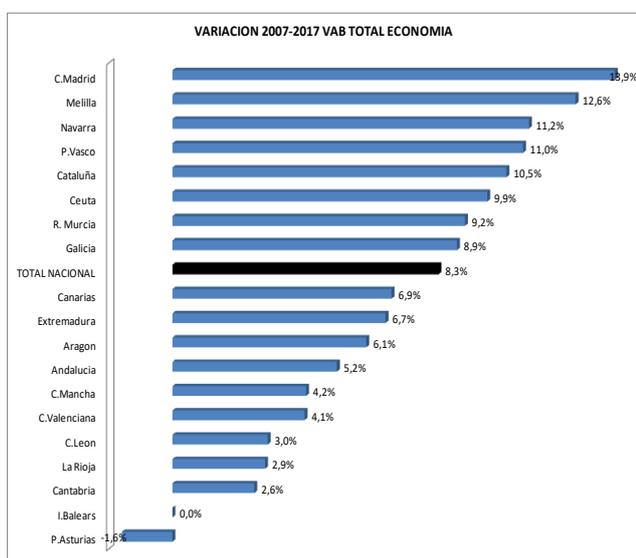
La variación del VAB de la economía nacional, desde el inicio de la crisis del 2007 hasta el 2017, es positiva en todas las regiones salvo en el Principado de Asturias, que aún no ha conseguido igualar el nivel generado de hace 10 años. La media nacional, registra un incremento del 8,3%, superado por ocho regiones y liderando el crecimiento se sitúa la Comunidad de Madrid, con un incremento acumulado del 18,9%.



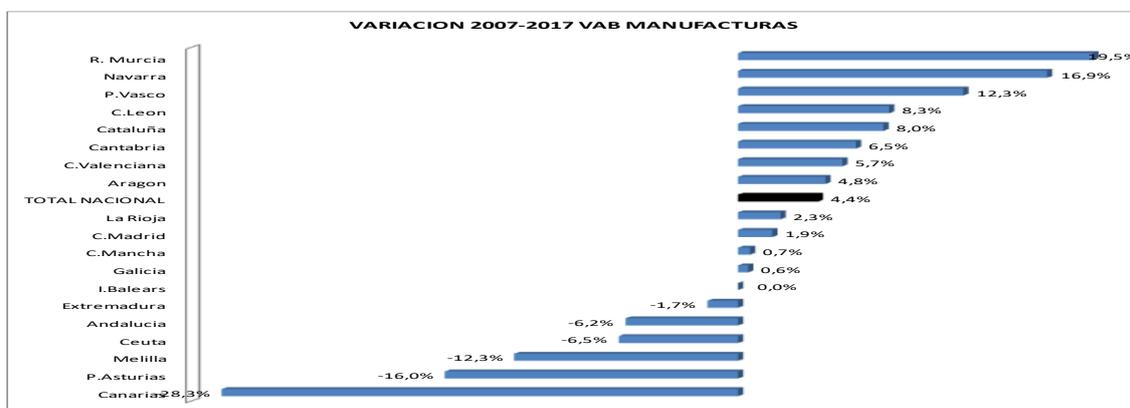
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

Según se desgrena la evolución del VAB por sectores, en concreto el industrial (extractiva, manufacturero, energía y construcción), las conclusiones dejan de ser positivas en la generalidad de la nación, salvo en Navarra y País Vasco, que consiguen tasas positivas, pero a un bajo nivel, al estar valorando un cómputo de 10 años. Si bien es cierto que, en todas las comunidades y ciudades autónomas, este efecto tan negativo se debe fundamentalmente al drástico descenso de la construcción, siendo la rama más perjudicada por los efectos de la crisis 2007.

La media nacional del VAB de la industria del 2017 es un 12,1% inferior a la aportación de este sector en el 2007, siendo Canarias la región con mayor pérdida, acumulando un -27,2%. Dejando sin efecto la evolución de la construcción y la energía, y centrando el enfoque en la industria manufacturera, la situación mejora sustancialmente, en relación al análisis global del sector, aunque con conclusiones negativas aun en seis regiones.



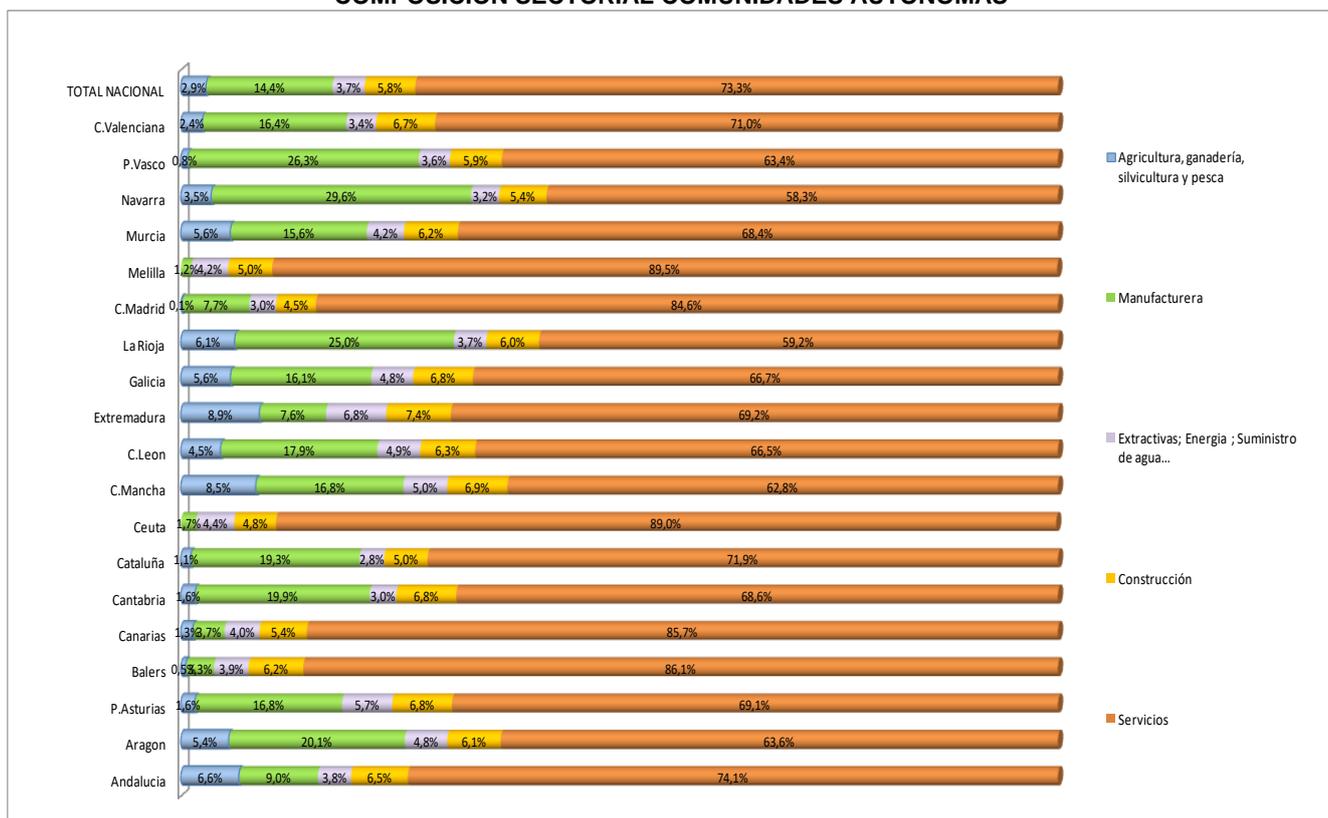
La media nacional, supera en un 4,4% al VAB generado en 2007, siendo la líder en evolución la Región de Murcia, con un incremento del 19,5%, aunque esto solo supone tres décimas adicionales en la representación de esta Región en el conjunto nacional, pasando del 2,5% en 2007 al 2,8% en 2017.



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

El descenso de la población ocupada nacional alcanza su punto mínimo en el 2013, registrando un valor del personal ocupado en el global de actividades de la economía de 17,1 millones de personas, con una tendencia ascendente progresiva en los años posteriores, a una tasa acumulada en cinco años de un 12,3%. Sin embargo, en el 3er trimestre de 2018 la cifra de ocupación aún es un 6% inferior al del año 2008.

COMPOSICION SECTORIAL COMUNIDADES AUTONOMAS



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

La variación del empleo diverge en volumen y sentido, en el análisis de los datos de los tres sectores principales de la economía, siendo servicios y energía los únicos que registran tasa de variación positiva desde el 2008, con un incremento del 4,2% y 5,3%, respectivamente. Por el contrario, la industria desciende un 31,3%, influenciada, en gran medida, por el drástico descenso del empleo en construcción, un-51,1%, frente al -18,1% de la industria manufacturera.

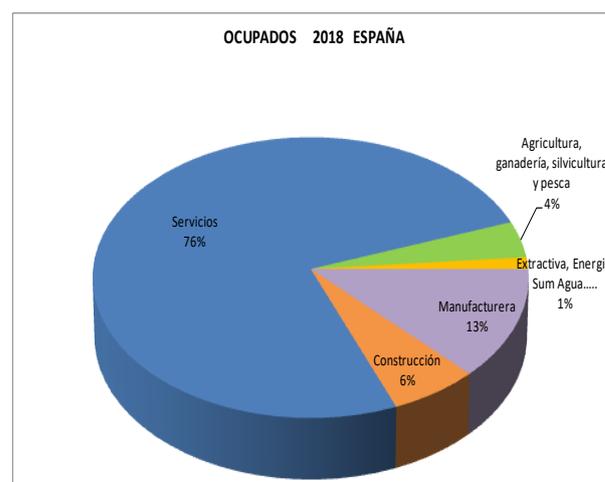
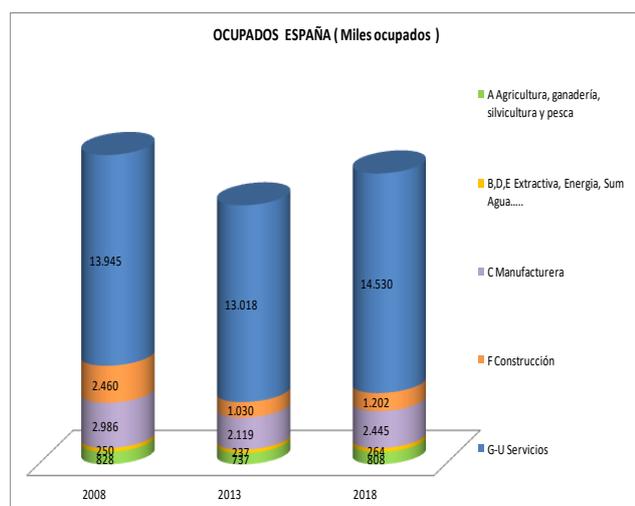
NACE rev. 2 Secciones		2008	2013	2018	var 2013-2018	var 2008-2018
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	828	737	808	9,7%	-2,4%
B,C,D,E,F	Industria	5.697	3.385	3.911	15,5%	-31,3%
B,D,E	Extractiva, Energía, Sum Agua.....	250	237	264	11,3%	5,3%
C	Manufacturera	2.986	2.119	2.445	15,4%	-18,1%
F	Construcción	2.460	1.030	1.202	16,8%	-51,1%
G-U	Servicios	13.945	13.018	14.530	11,6%	4,2%
	Ocupados x rama de actividad (miles)	20.470	17.139	19.249	12,3%	-6,0%

Fuente: III Trimestre 2018 EPA

NOTA: secciones incluidas por sectores

A*10 N°m.	Denominación de las ramas	NACE rev. 2 Secciones
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D, E
2 bis	... de las cuales, industria manufacturera	C
3	Construcción	F
4	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	G, H, I
5	Información y comunicaciones	J
6	Actividades financieras y de seguros	K
7	Actividades inmobiliarias	L
8	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	M, N
9	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	O, P, Q
10	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	R, S, T, U

Esta evolución desigual de los distintos sectores de la economía ha derivado en una mayor tercerización después de la crisis económico-financiera del 2007. Mientras que en 2008 el sector servicios ocupaba al 68% de la población, en el año 2018 el porcentaje aumentaba hasta el 75%, ganando cuota de representación a la Industria, por la pérdida de empleo en construcción, y manufacturas a un ritmo superior a servicios. La industria manufacturera pierde dos puntos en la cuota de empleo nacional, pasando del 15% en 2008 al 13% en 2018.

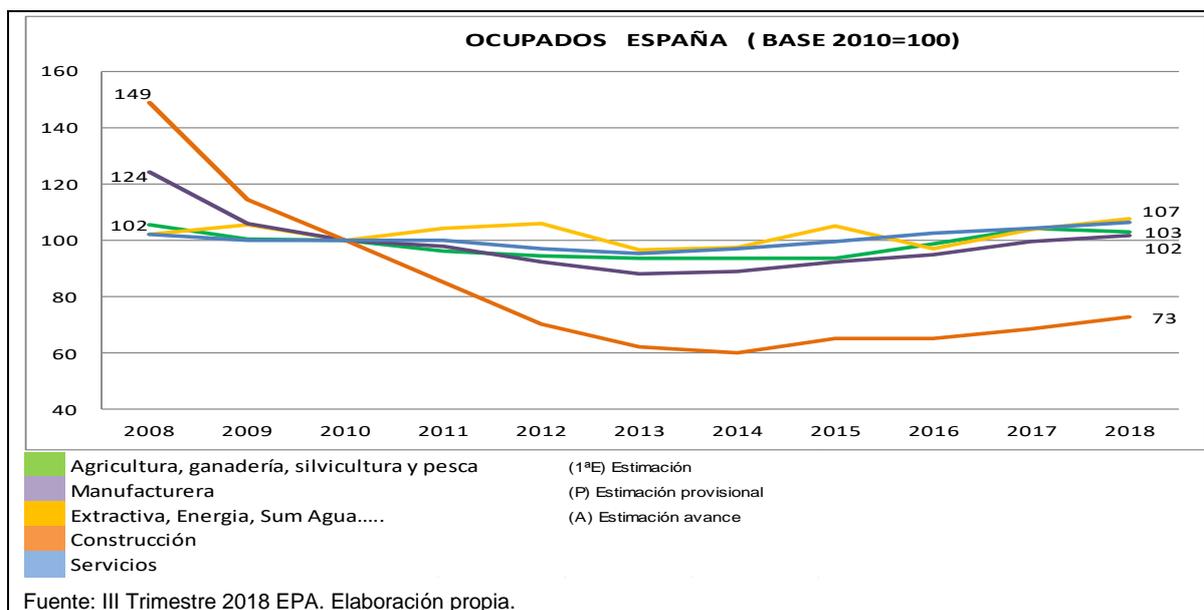


Fuente: III Trimestre 2018 EPA. Elaboración propia

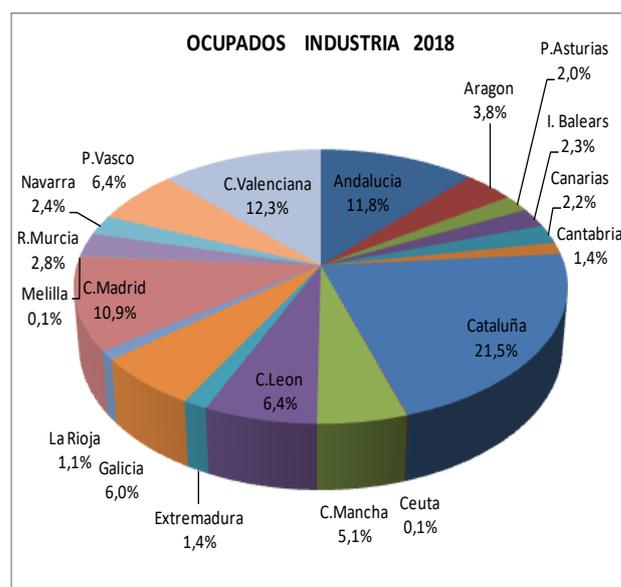
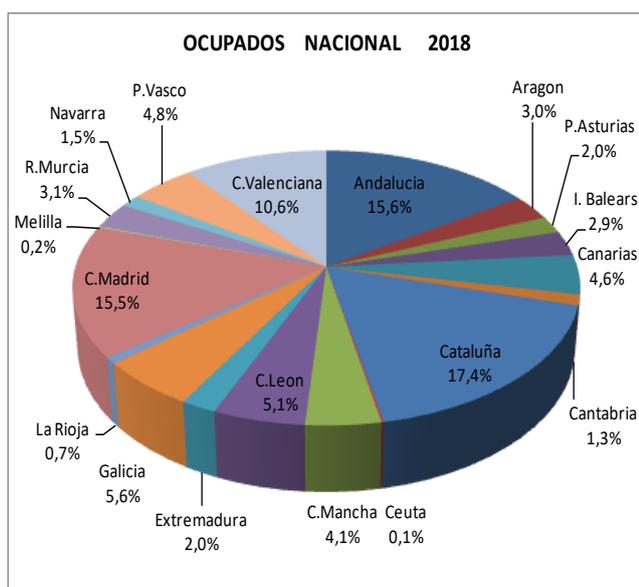
El descenso medio del empleo nacional en el global de las actividades económicas, en el periodo 2008 -3er trimestre-, es del -6% en media. Las comunidades y ciudades autónomas muestran evoluciones dispares. Siendo Melilla la mejor en evolución, con un incremento del 22,1% pero con una representación mínima, el 0,2%. En el polo opuesto, es el Principado de Asturias la que mayor pérdida acumula, el -14% y una representación del 2% de los ocupados del 2018.

El ranking de cuota de empleo nacional, según datos EPA, a 3er trimestre de 2018, lo lidera Catalunya, con el 17,4% y un descenso ligeramente superior a la media nacional (-6,4%). Le sigue en el ranking Andalucía, con el 15,6% y un descenso del 4,7% (inferior a la media). En el tercer puesto está la Comunidad

de Madrid, con el 15,5% de cuota y un descenso del -5%, y la Comunitat Valenciana en el 4º puesto, con un descenso del 8,2%.



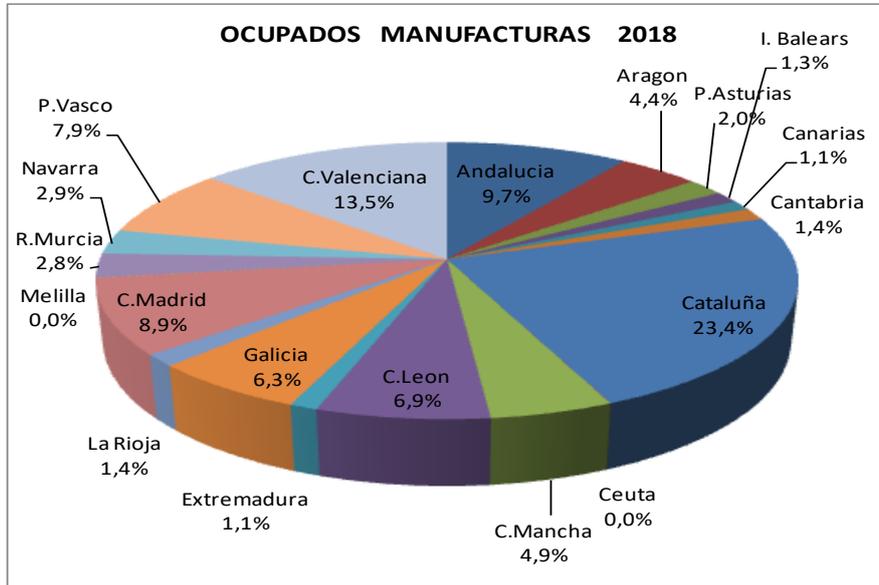
En el análisis de la distribución de la ocupación por CCAA, en la Industria (energía, manufacturas y construcción), Catalunya se consolida en su primer puesto en el ranking, a pesar de acumular un descenso desde el 2008 del 28,5% que, aunque elevado, es inferior a la media nacional (-31,3 %) y al de la evolución de las comunidades que le siguen en el ranking. Ocupando el segundo lugar la Comunitat Valenciana, con una cuota de empleo actual del 12,3% y un descenso del 32,4% desde el 2008, relegando a Andalucía y la Comunidad de Madrid a la tercera y cuarta posición, con descensos del 37,2% y 33%, respectivamente.



Fuente: III Trimestre 2018 EPA. Elaboración propia.

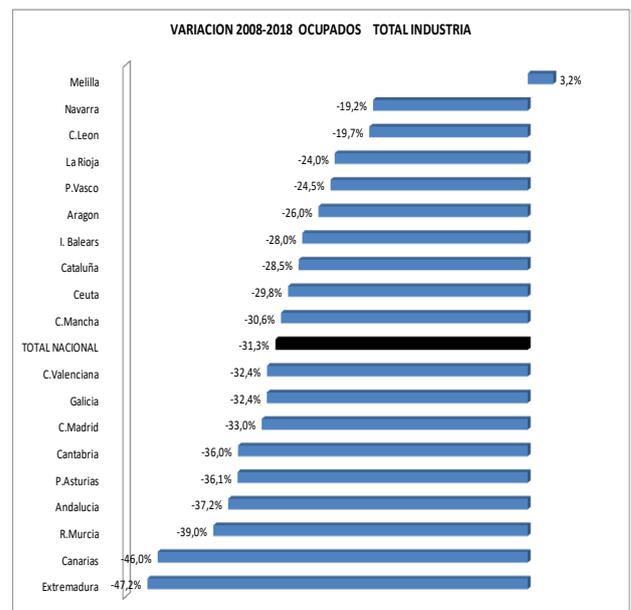
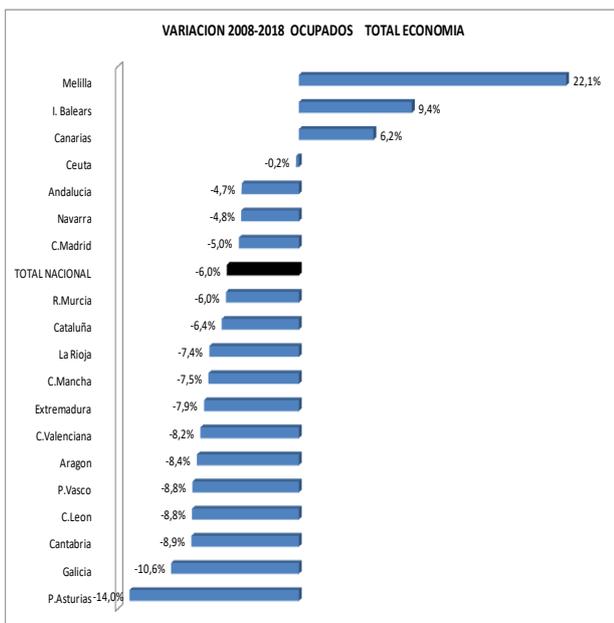
El empleo nacional en la industria manufacturera desciende un 18,1% en la comparativa del periodo 2008 -3er trimestre 2018-. Las posiciones de los cuatro

primeros puestos del ranking, se mantiene igual que en el análisis de la industria total (energía, manufacturas y construcción). Sin embargo, su evolución es desigual: las dos primeras, Catalunya y Comunitat Valenciana, incrementan su cuota con respecto al total industria, mientras que Andalucía y la Comunidad de Madrid descienden.



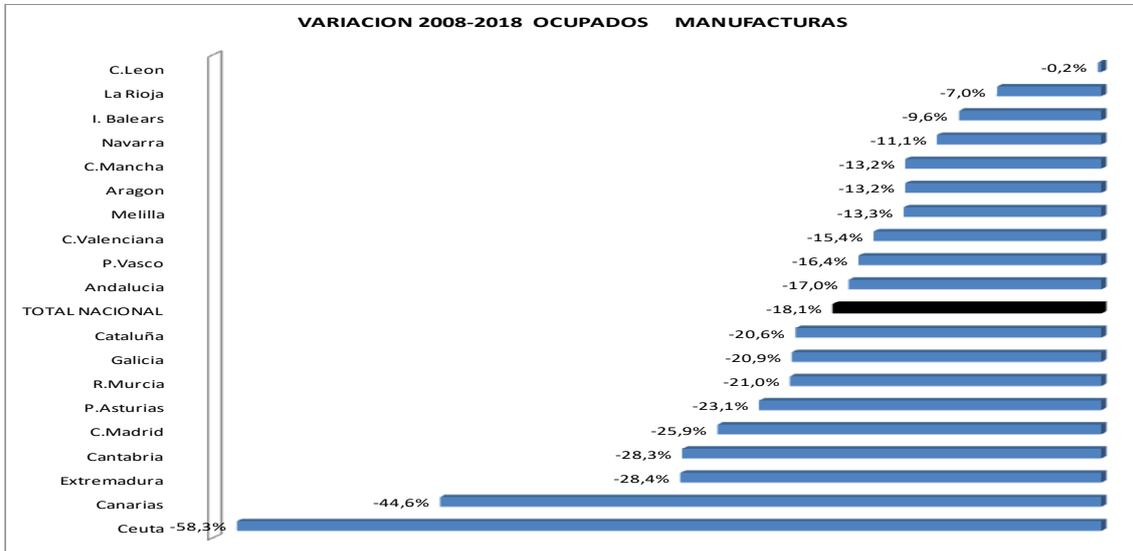
Fuente: III Trimestre 2018 EPA. Elaboración propia

La pérdida de empleo también difiere entre ellas, Catalunya y la Comunidad de Madrid registran variaciones de empleo manufacturero negativas y superiores a la media nacional (20,6% y 25,9%, respectivamente), mientras que Comunitat Valenciana y Andalucía, aunque con altas tasas de descenso, obtienen valores inferiores a la media nacional (-15,4% y -17 %, respectivamente).



La diferente evolución entre el Valor Añadido generado por la actividad y el empleo utilizado para obtenerlo implica que, a pesar de la mala evolución de

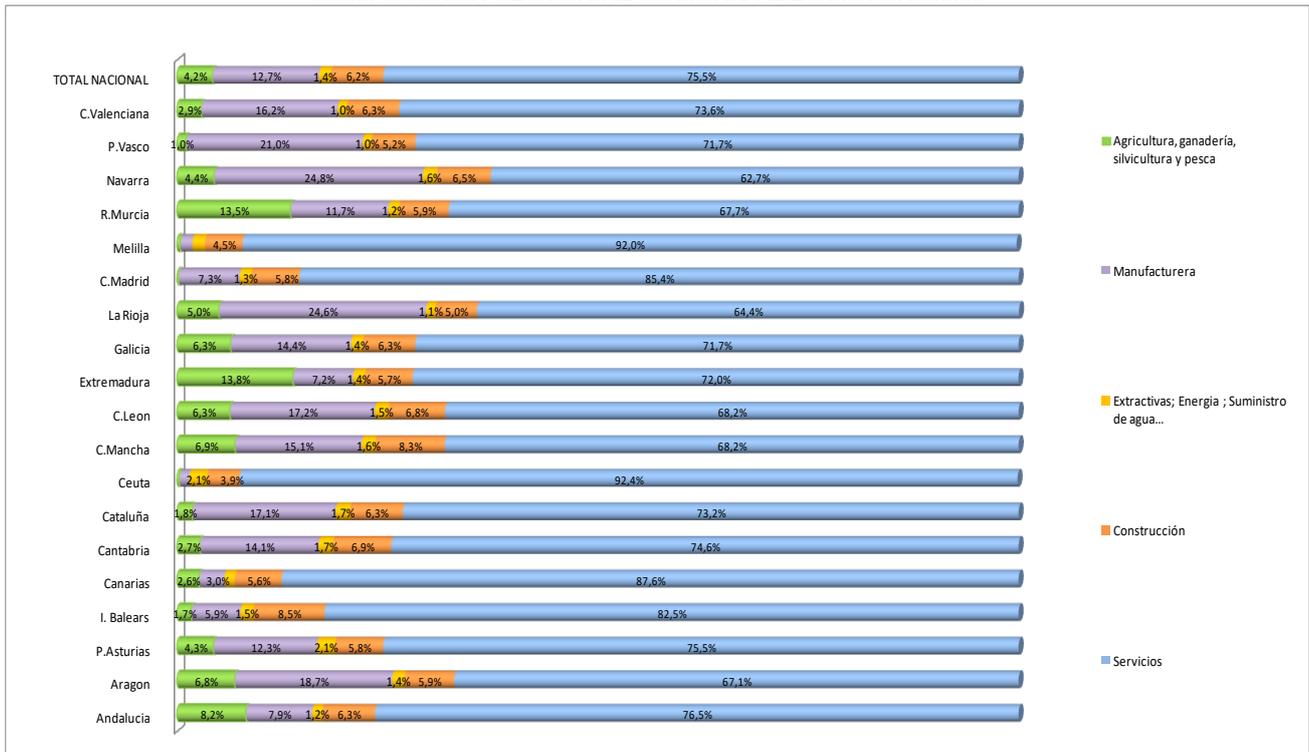
ambas variables en el periodo analizado, la productividad medida como el valor generado por cada empleado refleja una evolución muy positiva, siendo similar en el análisis de la industria global y la manufacturera, con tasas actuales un 27% superiores al 2008.



Fuente: III Trimestre 2018 EPA. Elaboración propia

Es decir, para conseguir el mismo valor añadido se emplea menos personal. La industria es el sector de la economía más tecnológicamente avanzado y, por lo tanto, el incremento de la productividad es 2,3 veces superior al del conjunto de la economía. Sin embargo, la relación entre productividad y empleo es paradójica.

COMPOSICION SECTORIAL COMUNIDADES AUTONOMAS



Fuente: III Trimestre 2018 EPA. Elaboración propia

En general un aumento paulatino del desempleo lleva aparejado un crecimiento de la productividad y viceversa. Sin embargo, en la ecuación VAB/Total Ocupados, se escapan variables que son determinantes en las conclusiones, como el número de horas empleadas por cada trabajador para el mismo volumen de producción o su nivel salarial.

El gobierno intenta compensar las veleidades de su Ministerio de Transición Ecológica

España, como el resto de los países de la UE, tendría que haber presentado el Plan Nacional Integral de Energía y Clima antes del 31 de diciembre pasado en Bruselas. Pero hubo varios de ellos que no llegaron a tiempo y se les dio una prórroga hasta el 31 de enero, entre ellos España. Ha acabado el mes y España tampoco ha cumplido el plazo, al igual que Francia, la República Checa, Hungría y Luxemburgo.

El Gobierno español esgrime como argumento para este nuevo retraso que han tenido que realizarlo en un tiempo récord, ya que “*no encontramos ni una línea escrita*” del mandato del PP. Pero la realidad viene dada por el excesivo entusiasmo manifestado por la ministra y que ha tenido, o la han tenido, que modificar una vez conocida la realidad energética e industrial en la que se mueve este país. La multilateralidad del contenido ha hecho que se haya requerido que los departamentos implicados incidan requiriendo una coordinación general para asimilar un texto que compartan todos. Asimismo, se ha querido incorporar aquellas ideas surgidas del debate con expertos y fuerzas sociales y políticas que se han considerado importantes, cuando no fundamentales. Eso ha provocado el retraso sobre los dos plazos transgredidos.

En octubre de 2018, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aprobó “*las bases reguladoras para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial*”⁷, enmarcado en un escenario que no favorece que la PYME y la microempresa dispongan del acceso a la financiación que necesitan para desarrollarse y crecer para incrementar su productividad y, en última instancia, para competir en mercados internacionales

El actual ministerio asume la “*Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España*” aprobada por el anterior gobierno en julio de 2014 y se propone facilitar la creación de nuevos establecimientos, su traslado o relocalización, así como las mejoras o adaptaciones de líneas de producción ya existentes, potenciando la realización de inversiones tractoras de la industria y el aumento de su competitividad. El sistema de concesión que aquí se presenta, se configura como un sistema de financiación que no contiene elementos de ayuda de Estado.

⁷ BOE núm. 254, de 20 de octubre de 2018. Orden ICT/1100/2018, de 18 de octubre del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

A finales de noviembre, presenta el “*Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial*”, como un paso importante para alcanzar el objetivo de incrementar el peso de la industria al 20% del PIB⁸ y que, tradicionalmente -el último fue en 2015-, vienen ofreciendo los sucesivos gobiernos en este país y que van dirigidos a las CCAA. Programas que pretenden fomentar la inversión industrial en zonas amenazadas de despoblamiento y reforzar el aparato industria español, y que no han conseguido objetivo alguno en esta materia.

Este último, que recoge como novedad la incorporación del apoyo a los procesos de digitalización, da continuidad a su escasa financiación (400 millones de euros)⁹ y sigue plagado de ambigüedades que quieren aparentar voluntad política, pero sin compromiso real alguno, olvidando la urgencia de abrir el diálogo social y establecer las necesidades reales en materia de política industrial.

Por otra parte, y fruto de la contestación a las ligerezas verbales de la ministra de transición energética, demonizando la mayoría de los sectores industriales del país (automoción, siderurgia, las fuentes energéticas fósiles en su conjunto, la construcción, ...*hasta la caza*), el ministerio de industria aprueba, en la primera semana de diciembre de 2018, un Real Decreto-Ley para el impulso de la competitividad en el sector de la industria¹⁰. En el mismo se recuerda que “*el sector industrial se configura como uno de los principales motores de nuestra economía con un gran potencial para combatir las desigualdades sociales, originadas por los bajos salarios y el desempleo*”.

También confirma que la competitividad de la industria es esencial para garantizar un crecimiento sostenible e integrador. El sector industrial aporta el 14,4% del VAB, un 3,7% más si tenemos en cuenta el sector energético y el 14,1% del número de empleados en España, superando en un 17% el salario medio de la economía española, pero las sinergias que genera lo convierten en una palanca aún más relevante en términos relativos. Pero, en el año 2018, el sector industrial, tanto en magnitud PIB como en empleo, ha moderado su crecimiento en mayor proporción al que lo ha hecho la economía española en su conjunto.

El Real Decreto-Ley aborda la regulación del *contrato de relevo*, para adaptarlo a la singularidad de la industria manufacturera y *medidas de apoyo al sector industrial*, muy especialmente a las empresas electrointensivas.

- a) La incorporación del contrato de relevo contribuirá a asegurar la transición de la industria, manteniendo su actividad y sus empleos. Se incorpora la necesidad de que las empresas que lo aplican deben incluir, entre la información no financiera de sus informes de gestión, aquella referida a las medidas que la empresa industrial adopte en el marco de la transición

⁸ En España la industria representa un 16,3 % del PIB, inferior a la media de la UE, que es del 17,6 %.

⁹ El previsto para 2018, por el anterior gobierno -que no pudo realizarse por la moción de censura-, contaba con una dotación de 810 Millones de euros.

¹⁰ Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

hacia una economía descarbonizada. Para ello, deben contribuir a proporcionar información sobre sus políticas de empresa y planes de actuación destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero¹¹. Además, incluye entre sus requisitos realizar funciones de esfuerzo físico o un alto grado de atención en el sector manufacturero industrial.

- b) Por otra parte, aunque la Directiva 2009/72/CE, no obliga a los Estados Miembros a regular *las redes de distribución de energía eléctrica cerradas*, su regulación en España, mediante el RD de referencia, permitirá una reducción de costes económicos de la energía eléctrica para la mediana y gran industria, concentrada en ámbitos territoriales reducidos. Esta es una demanda de los grandes polígonos industriales. Una petición reiterada del sector químico de Tarragona, entre otros, que incidirá en un abaratamiento de costes por potencia contratada.
- c) El mismo Real Decreto reconoce la necesidad de una especial protección a la *industria electrointensiva*, una industria estratégica para cualquier país desarrollado. Se afirma que el coste del suministro eléctrico puede alcanzar hasta un 50% de sus costes productivos. Una industria que compite en mercados globales, por lo que el coste local que tengan las condiciones de suministro eléctrico juega un papel fundamental a la hora de determinar su viabilidad.

Por ello, incorpora la necesidad urgente de arbitrar mecanismos que permitan optimizar el coste que la energía eléctrica tiene para estos consumidores electrointensivos, así como las obligaciones y compromisos que deberán asumir dichos consumidores en el ámbito de la eficiencia energética, sustitución de fuentes energéticas emisoras y contaminantes, inversión en I+D+i y empleo, entre otros. También, en el plazo de seis meses, el Gobierno aprobará, un “*Estatuto de Consumidores Electrointensivos*” que reconozca las particularidades de aquellos consumidores eléctricos con un elevado uso de la electricidad, que “*permitirá dotar a estos consumidores de escenarios predecibles para sus costes energéticos, reduciendo la volatilidad inherente a los mercados energéticos globales y dotando de seguridad a las inversiones industriales*”.

Con la experiencia acumulada, desde la puesta en marcha de los mecanismos de compensación de los costes indirectos, se concluye que para que las ayudas sean verdaderamente eficaces y cumplan con la finalidad real de las mismas -evitar la deslocalización- es necesario incluir obligaciones adicionales a los beneficiarios, siguiendo la línea marcada desde la Unión Europea, de establecer criterios de condicionalidad en la concesión de ayudas “*en las que se vincula la obtención de ayudas para inversiones en infraestructuras o productivas con un compromiso de permanencia de los beneficiarios*”¹².

¹¹ Esta reforma de Gobierno para la nueva jubilación parcial con contrato de relevo se dirige tanto para industria manufacturera como para el resto de las actividades, pero con condiciones inferiores, y una vigencia hasta el 1 de enero de 2023.

¹² Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

El artículo 5 de este real decreto-ley “*obliga a los beneficiarios de estas ayudas a mantener la actividad productiva durante un periodo de tres años, a partir de la fecha de concesión de las mismas, salvo en los supuestos de situaciones de crisis empresarial, considerándose que esta obligación se incumple si proceden de manera efectiva a reducir en más de un 85% su capacidad de producción o se produce un despido colectivo que implique una reducción de más de un 85% de toda su plantilla de trabajadores*”. Se podrán excluir del reintegro de las ayudas a las empresas que reduzcan su capacidad productiva o su plantilla en más de un 85%, pero lo hagan de forma temporal durante el proceso de búsqueda de nuevos inversores, siempre que desemboque en el reinicio de la actividad productiva de la instalación recuperando, al menos, el 50% de su producción y de su nivel de empleo anteriores.

- d) Por otra parte, ante la próxima finalización de la vida útil regulatoria de una importante parte del parque de cogeneración, resulta necesario y urgente establecer una habilitación que permita extender su vida útil, de manera que dicha capacidad siga operativa y evitando, al mismo tiempo, la necesidad de que cuantiosos recursos económicos tengan que ser destinados a su sustitución en un momento en que la financiación se va a convertir en un recurso escaso que conviene dirigir de la manera más eficiente para el conjunto de la sociedad. Su cierre significaría una escalada de sus costes energéticos, la pérdida de eficiencia del sistema energético y un aumento de emisiones, dado que las empresas tendrían que sustituir sus instalaciones actuales de cogeneración tanto por el consumo eléctrico como por los equipos generadores de calor equivalente. Por lo que el real decreto-ley plantea la urgencia de desarrollar un marco que posibilite su operación, al concluir su vida útil actual, para evitar la pérdida de eficiencia del sistema y de rentabilidad de sus operadores¹³.

Las instalaciones de cogeneración de alta eficiencia que utilicen combustibles renovables o gas natural y que superen su vida útil regulatoria con fecha posterior al 1 de enero de 2018, podrán percibir el término de retribución a la operación correspondiente a su instalación tipo por la energía que produzcan hasta un periodo máximo de dos años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto-ley¹⁴. Habrá que estar atentos a como se aplicará el tratamiento de su sustitución o alargamiento, sin que ello signifique un coste industrial significativo que incida en la competitividad industrial y de seguridad de suministro.

De todos modos, se lleva a ejecución la elaboración de distintos reglamentos en el plazo de seis meses, lo que retrasará los procesos. Al mismo tiempo, en el marco de la distribución de energía eléctrica cerrada, hay que tener en cuenta la participación de las redes distribuidas cerradas en los costes fijos del sistema, así como los actores que pueden concurrir al mismo y la duplicación de las redes.

¹³ Durante 2018 y 2019 finalizarán su vida útil decenas de instalaciones de cogeneración con una potencia estimada de 248 MW, de los cuales 237MW pertenecen a instalaciones de cogeneración de alta eficiencia que utilizan combustibles renovables o gas natural.

¹⁴ Antes de la finalización del 2019 acaba la vida útil de 248MW de cogeneración.

Por otra parte, la Comisión Europea reconoce la sensibilidad que tienen estas industrias a factores locales de precio. *“Por lo que, la mayoría de los Estados miembros de la UE, están evolucionando hacia un modelo sensible al coste del suministro eléctrico en la industria electrointensiva, implantando una combinación de medidas que protejan su competitividad en todos los componentes que forman la factura final del suministro”*¹⁵. Debido a la situación anunciada de cierre de alguna empresa electrointensiva, creemos que el Gobierno tendría que habilitar instrumentos que, bajo los principios que el real decreto-ley determina, *“medidas en todos los componentes que forman la factura”*, desde el tipo de mercado, los contratos de venta, así como los elementos que nos anuncian va a contemplar el Reglamento *“compensación de los costes indirectos y medidas o ayudas conforme a la normativa UE de ayudas de Estado”*. Suponen instrumentos que, de forma provisional, pudiesen actuar de manera inmediata para aquellas empresas en una situación crítica.

Más recientemente, el Gobierno ha cambiado de actitud y contempla un cierre escalonado de los grupos nucleares *“a partir de 2025 y completar la cancelación total de la energía nuclear en torno a 2035”*. Esta propuesta equivale a prorrogar la vida útil de las centrales y a pactar con las eléctricas el volumen de inversión necesario para garantizar la seguridad de las instalaciones. La corrección forzada de las posiciones del Ministerio para la Transición Ecológica viene dada porque la producción renovable tiene un problema básico de operatividad: no siempre hay sol y viento para producir los megavatios que necesita el país. Por eso es necesario contar con una producción firme de respaldo. El sistema eléctrico dispone de dos, la hidroeléctrica y la nuclear. Frente a la hidroeléctrica, la producción atómica tiene la ventaja inicial de su autonomía: *no depende de la cantidad de lluvia ni del estado de los embalses*.

La electricidad nuclear tiene un efecto importante sobre la formación de los precios del mercado. Las centrales nucleares presentan una oferta barata en todas las casaciones horarias, debido a los costes variables más bajos. De ahí que contribuyan a construir precios más bajos que, por ejemplo, el gas. Además, un cierre a plazos permitiría a Enresa, la empresa pública encargada del desmantelamiento de los grupos nucleares, gestionar con solvencia y seguridad el cierre de cada una de las plantas. Es dudoso que Enresa tenga capacidad para desnuclearizar siete grupos en un corto periodo de tiempo.

El marco estratégico para la España Industrial 2030 y las Agendas Sectoriales que la desarrollan, pretenden alcanzar los objetivos de incrementar la competitividad del tejido industrial español. Actuaciones que requieren cierta urgencia para evitar una pérdida de competitividad de la industria española en los mercados internacionales y con respecto del resto de socios europeos, donde los retos de la digitalización y globalización están presentes y se acelerarán en el futuro de la economía mundial, respetando y mejorando algunas condiciones de la legislación precedente.

¹⁵ Un reciente informe de la Comisión sobre precios y costes de la energía refleja que los impuestos sobre la electricidad llegan al 40% en 2017, desde el 28% en 2008. Y que el 25% de toda la energía que se gasta en la UE proviene de la industria.

En el marco del debate que se viene prodigando durante los últimos meses de 2018 el ámbito del sector de automoción, con fuertes y peligrosas decisiones que, para la industria y el empleo, ha obligado a reacciones a los sindicatos recordando que este sector está comprometido con la descarbonización, pero debe hacerse de una forma progresiva y ordenada, con un plan concreto de medidas que tengan en cuenta factores medioambientales, económicos y sociales. Y, además, que permita seguir garantizando la movilidad de los ciudadanos, en sus diferentes modalidades.

Reacciones que han venido derivadas de la evolución del mercado desde que la ministra del ramo lanzó sus declaraciones anticipando la desaparición del diésel para automoción y generando una incertidumbre que se manifiesta en los cinco meses de reducción de las ventas de vehículos en el país (setiembre 2018-enero 2019), Los usuarios no saben qué tipo de mecánica comprar: al diésel se les prohíbe la entrar en las ciudades, los de gasolina gastan mucho y los híbridos y eléctricos son muy caros¹⁶.

“Una apuesta disruptiva únicamente por el vehículo eléctrico podría destruir una industria tan relevante en nuestro país, poniendo en peligro miles de empleos y la atracción de inversiones extranjeras. Además, las tecnologías de hoy en día tienen que ser amortizadas para contar con financiación para inversiones futuras”¹⁷.

Si se quiere mejorar la calidad del aire habría que empezar por definir políticas para promover la renovación del parque y establecer un Plan para facilitar la evolución de las empresas del sector, especialmente, las pymes que requerirán de fuertes inversiones para seguir siendo un actor clave en la cadena de suministro de los vehículos del futuro.

Principales conclusiones

Las expectativas económicas se dirigen hacia un año de incertidumbres en 2019. Con el crecimiento mundial, pero a menor velocidad y en el que cualquier “cisne negro”¹⁸ puede cambiar la situación actual y futura, situando a 2018 como el punto álgido del crecimiento. En esta desaceleración global pesa un factor que la origina y sostiene: *la caída general de las rentas salariales y una fuerte precarización laboral*. Esta situación no es compatible con la sostenibilidad del crecimiento económico.

Las herramientas conceptuales de los análisis de Marx siguen perdurando en su reciente 200 cumpleaños, aunque el trabajo no haya conseguido emanciparse del capital, además de contemplarse la tendencia del trabajo a desaparecer con la digitalización y la robotización, incorporando el incremento de la desigualdad:

¹⁶ Los modelos de gasolina copan el 60% del mercado, los de diésel bajan casi un 30% y los de energías alternativas suben el 11,1%.

¹⁷ José Portilla, Director General de SERNAUTO.

¹⁸ Metáfora que implica el desproporcionado papel de alto impacto, difícil de predecir, y los sucesos extraños que están fuera del ámbito de las expectativas normales de la historia, la ciencia, las finanzas y la tecnología. La teoría la desarrolló Nassim Nicholas Taleb.

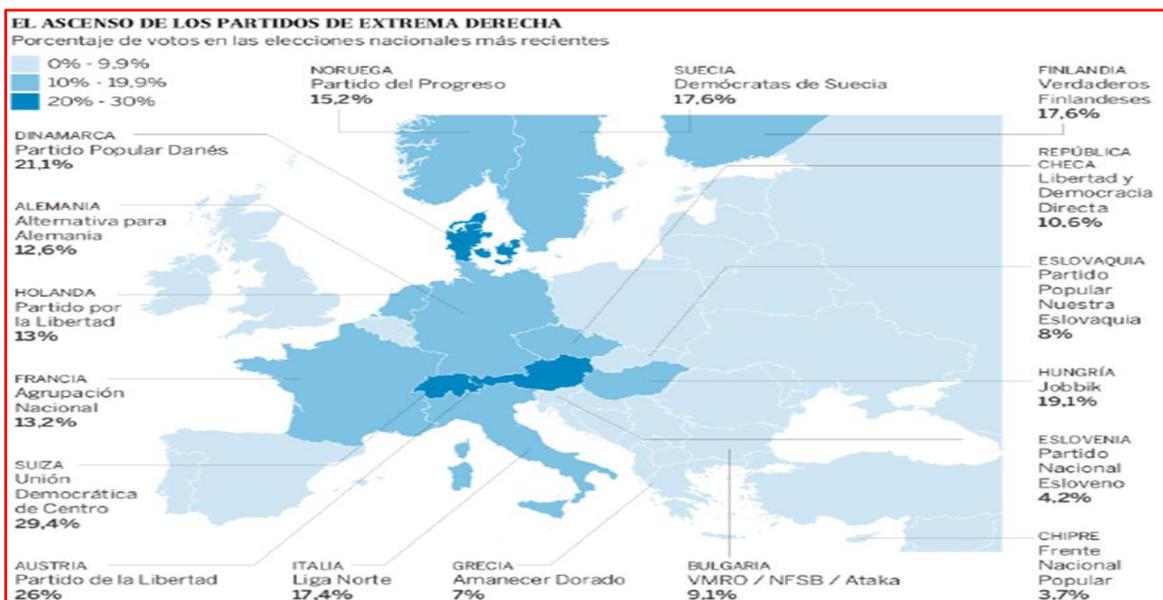
los que crean y los que quedan excluidos del panorama laboral. Al mismo tiempo, como menciona el autor de “*Crash*”, la década de crisis financiera que ha cambiado el mundo puede repetirse mientras que no se supere la putrefacción en la que se encontraba y encuentra los sistemas financieros internacionales.

Lo que es evidente que, si no cambian el proceso, se refuerza el capitalismo sin reglas de juego -es decir, la desregulación de sectores sin apenas mecanismos de supervisión- propiciando que las naciones de rentas altas dejen de ocupar su privilegiado lugar en el mundo. La primera revolución de la industria premió a la innovación y al capital, en detrimento del trabajo. Ahora se necesita crear un nuevo orden mundial, con un mejor punto de equilibrio. A través de nuevos sistemas fiscales, de incentivos a la educación y de unas plataformas de habilidades profesionales que permitan a los trabajadores ocupar empleos que, en la actualidad, ni siquiera existen, por la automatización de las cadenas de valor de industrias y empresas mediante la robotización de sus modelos productivos.

En este marco, el FMI ha emitido un informe de recomendaciones de aplicación general en materia de edad de jubilación para la población más joven (menos de 28 años) y de comportamiento de cotización-aportaciones a sistemas de pensiones. En el que vuelve a plantear una transferencia a la responsabilidad individual, así como de los riesgos asociados de trabajadores y ciudadanos para lograr una financiación suficiente de la economía. De modo que la misma se genere exclusivamente a su cargo, supeditando el objetivo del sistema de pensiones a que sirva a la financiación de la economía, en lugar de que sirvan para garantizar una renta suficiente y adecuada para los trabajadores y trabajadoras en su edad de retiro profesional. En definitiva, las recetas del FMI ahondan en la brecha generacional.

A todo ello, se acompaña que el mundo se rodea del radicalismo terrorista; el incremento de la emigración y de los refugiados; un presidente de EEUU con actitudes muy peligrosas, generando un “*establishment*” con consecuencias impredecibles e irracionales; el Brexit y sus consecuencias de disensión en la UE; una ultraderecha extrema que se ha hecho con el poder en Brasil; además de las dictaduras electorales de Hungría, Polonia, Turquía, Nicaragua, Venezuela; la larga batalla de los *chalecos amarillos* en Francia, cuestionando a su gobierno; las elecciones de Andalucía, que abren el camino al neofascismo en España; una Merkel en retirada y un Macron en caída libre; Situación que incorpora un sentimiento de desarraigo social, de pérdida identitaria que ni la reciente “*red global*”, denominada *Internacional Progresista* -muy descafeinada ella, por sus ingredientes populistas- podrá corregir.

Por populismo supone el rechazo o resistencia a la mediación de las instituciones políticas y, en consecuencia, la tendencia a ofrecer soluciones simples a problemas complejos. La posición populista abarca tanto la presunción de una identidad nacional atacada desde fuera por los inmigrantes, con las adherencias racistas y que ello implica en los órdenes laboral y económico; como la presunción de que es sencillo acabar con la desigualdad y la injusticia identificando a los que están arriba como opresores de los de abajo.



Fuente Oxford Analytica. OXFAM Intermont, FMI y El País

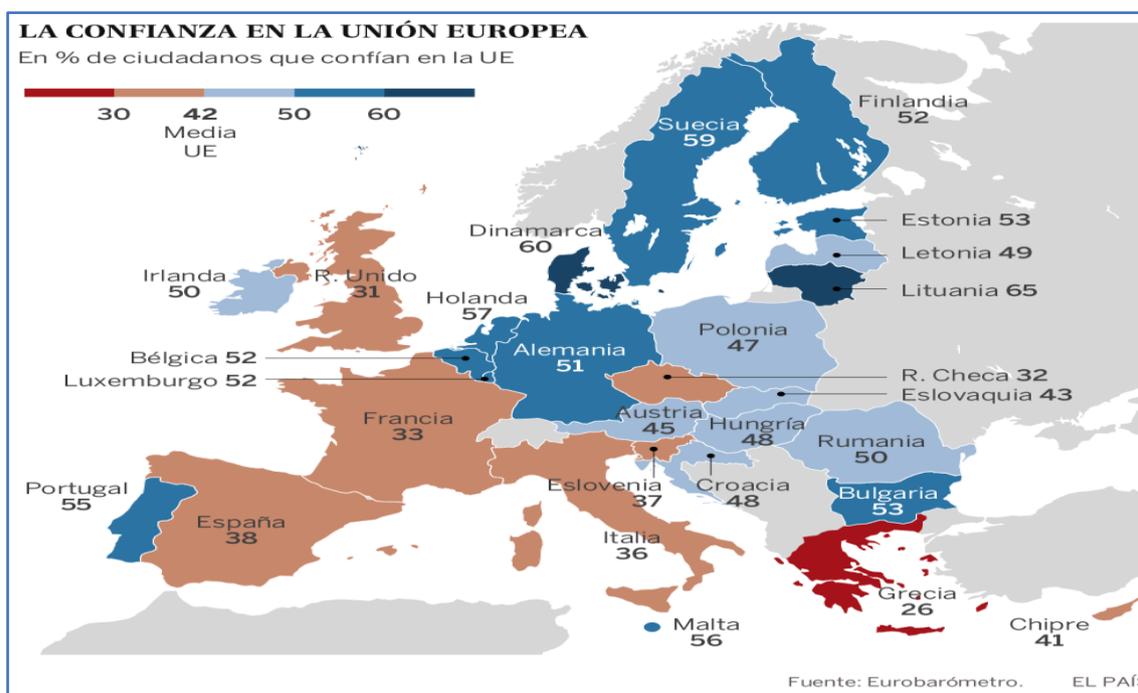
Por otra parte, la capacidad de reacción que se manifiesta ante las consecuencias negativas del cambio climático que nos abruma, debiera estar acompañada de un debate social sobre el futuro de las políticas sociales en el mundo (miseria y pobreza; precariedad y desigualdad; emigración y xenofobia; homofobia y violencia de género; populismos y neofascismo; falta de transparencia de las organizaciones financieras mundiales y débil control de la ONU; ...), así como, de las consecuencias de un mercado laboral mundial de mano de obra que tiende a igualar a la baja las condiciones laborales. Lo que motiva la existencia de una extrema preocupación sobre el sistema económico, laboral y social que se está diseñando para el futuro. Un aspecto que ha intentado trasladar el presidente Sánchez en la cumbre de Davos¹⁹, pero de forma muy descafeinada y olvidándose de los peligrosos cambios sufridos en el ámbito del mercado laboral mundial.

El último Eurobarómetro, de noviembre 2018, ofrece una alarmante opinión: los *ciudadanos de los países del sur desconfían de la UE*. Se hace evidente que prácticamente toda la orilla mediterránea (España, Francia, Italia, Eslovenia, Grecia, Chipre) tiene una confianza en la UE inferior a la media. Se trata de una enorme bolsa de euroescepticismo que incluye a más de 180 millones de personas con un PIB de 6,6 billones de dólares. Un factor es la especial dureza con la que la Gran Recesión ha golpeado a varios de estos países en la última década y que los ciudadanos asocian a la política monetaria de la UE y a la rigidez de la Zona Euro. En esta región, el paro es más alto que en el norte y la tasa de crecimiento del PIB (con la excepción de España), más baja.

Por otra parte, a la clara convergencia de intereses de todo el grupo para una mayor integración de la Zona Euro -avance en la unión bancaria, constitución de

¹⁹ La localidad sede del Foro Económico Mundial (World Economic Forum), también llamado 'Foro de Davos', en el que se reúnen desde 1991 los principales líderes empresariales, así como líderes políticos internacionales, periodistas e intelectuales selectos, a efectos de analizar los problemas apremiantes que afronta el mundo.

un presupuesto conjunto, etcétera-, estos países han sido incapaces de articular una sólida posición común en muchas materias. Esa desunión ha debilitado la capacidad de estos países de lograr respuestas comunitarias en línea con las expectativas de amplias capas de sus ciudadanías.



Las incertidumbres europeas afectan al desarrollo económico, social e industrial

Debemos ser conscientes del momento difícil que vive la UE, lleno de riesgos y retos, y de la importancia que van a tener las elecciones al Parlamento Europeo de finales de mayo para el futuro de Europa a la hora de afrontar la inquietante perspectiva económica y social del continente.

Frente a las prioridades de la canciller alemana, centradas en defender la creación de un ejército europeo y del presidente francés, en el avance de los mecanismos de integración fiscal que acompañe a la política monetaria común, España, a través de su gobierno, introduce la necesidad de abordar y culminar el endeble pilar social de la UE, aunque obvia entrar en el mundo del trabajo, que sigue quedando al margen de las políticas neoliberales del continente.

Lo que se trata es de no olvidar los compromisos básicos del proyecto europeo -al menos hasta finales de los noventa- enmarcados en una clara política de pactos sociales. Para ello, es preciso acometer la puesta en marcha de directivas ligadas a la negociación colectiva, al seguro de desempleo europeo, a las condiciones de trabajo, a la estrategia de igualdad de género, en definitiva, de cohesión social y territorial en Europa. Sobre todo, cuando los países están utilizando los beneficios sociales como arma para aplacar el descontento social en algunos casos (chalecos amarillos en Francia); para evitar la debilidad del gobierno en otros (España); para ganar las elecciones, en el caso del Movimiento

5 Estrellas italiano, con la promesa de un subsidio universal de ciudadanía; al igual que los ultraconservadores polacos, que ganaron con un generoso subsidio de familia; mientras que en Hungría se afronta la conocida ley de esclavitud, ...

La tendencia creciente del populismo de derechas en la UE resulta negativa para el impulso de una mayor integración europea lo que, en épocas de crisis, dificulta la predisposición de los países para apostar por un objetivo común. El duelo verbal con las fuerzas ultranacionalistas sigue revelando un ánimo puramente defensivo, lo que evidencia que la política y la economía comunitaria reflejan fuertes debilidades.

El fracaso del debate parlamentario inglés para la retirada del Reino Unido de la UE (Brexit), previsto inicialmente para el 29 de marzo de 2019, tras el acuerdo con la Comisión, incide de forma preocupante sobre el daño que puede producir en el futuro más inmediato. De tal forma que, lo que antes parecía improbable, un Brexit duro coge cada vez más cuerpo a medida que la cuenta atrás se aproxima a su fin. Al mismo tiempo, la cuarta economía de la UE, con una deuda insalvable, va a tener dificultades para un hipotético rescate. Mientras tanto, su gobierno ha apostado por el populismo nacionalista neofascista que confronta directamente con los objetivos de la UE.

Una UE en la que se mantiene la idea de que sus instituciones y organismos sufren una falta de responsabilidad democrática y de legitimidad frente a los ciudadanos europeos, porque éstos no tienen posibilidades de ejercer influencia en las actividades y decisiones de las instituciones comunitarias. Que quiso cubrir ese déficit con la creación del Parlamento Europeo, formado por miembros elegidos por los ciudadanos, y que ostenta el poder de aprobar o rechazar la legislación de la UE, pero supeditado a decisiones del Consejo de Ministros.

Un Comunidad que acomete procesos de difusión con demasiada lentitud y con cada vez más dificultades no solo a la hora de mostrar posiciones comunes, sino que muestra divisiones demasiado profundas, sobre todo, desde la última adhesión. Este es el bagaje que se presenta ante las elecciones europeas de mayo de 2019.

La ciudadanía europea, el sindicalismo del continente, comparte las incertidumbres generadas por la evolución de la Europa Comunitaria durante la última década. En este marco, el sindicato, CCOO de Industria, no puede ser ajeno a esta realidad, sobre todo, en lo relacionada con la evolución de la industria europea y la española. Para ello, pretende realizar una jornada de trabajo y debate para el próximo mes de marzo, con el objetivo de concienciar del peligro de una UE cada vez más lejos de los ciudadanos.

Por otra parte, en un entorno de anemia inversora, la puesta en marcha de la receta de Bruselas "*Plan Juncker*" (julio de 2015) -de la mano del Banco Europeo de Inversiones (BEI)- dotó de anticuerpos a un organismo debilitado por los zarpazos de la recesión. La conclusión general es positiva: el Tribunal de Cuentas Europeo reconoce que el Plan Juncker ha servido para lograr inversiones adicionales. Pero ahí se acaban las buenas noticias. Prácticamente todo lo demás es una extensa sucesión de "*sin embargos*" a lo largo de 68

páginas de la auditoría que sacan a la luz sus carencias y rebaten un relato a menudo autocomplaciente.

Al mismo tiempo, está viviendo un momento clave para la industria, con grandes desafíos: *la expansión internacional, la innovación, la digitalización, la transición energética y la economía circular*. Lo que comporta no solo recuperar la fortaleza que ha caracterizado a la industria europea en el entorno global, sino mantener un empleo de 32 millones de personas. En un momento en el que su contribución al PIB europeo ha caído en 20 años del 23% al 19%, dejando de liderar la economía mundial en esta vertiente en los últimos 15 años.

Las elecciones europeas, el Brexit y el incremento de disputas comerciales son los principales desafíos y oportunidades que nos recuerdan la necesidad de garantizar una base industrial europea sólida, competitiva y sostenible como una cuestión de soberanía para Europa a través de los siguientes objetivos²⁰:

1. Aumentar el presupuesto de la UE para investigación e innovación. La UE sigue estando por detrás de sus principales competidores (Corea, China, Japón, EEUU) en materia de inversiones en esta materia.
2. Identificar y priorizar las cadenas de valor industriales “*estratégicas*” a nivel europeo. Por la importancia derivada de la interrelación de compañías de diferentes tamaños para la economía europea.
3. Tener en cuenta las políticas comerciales y de competitividad de la UE. La creciente competencia internacional y las tendencias proteccionistas tienen un impacto negativo en la industria europea.
4. Acelerar la transición digital de las pymes. La UE necesita promover las capacidades digitales de las compañías (especialmente las empresas de capitalización media y startup innovadoras).
5. Orientar la política de cohesión de la UE hacia los objetivos de política industrial. Las actividades industriales deben implicarse plenamente en los territorios donde tengan ubicadas sus operaciones.

La Europa política, la económica, la social y de la ciudadanía, necesita de una industria fuerte para hacer realidad los objetivos del mantenimiento y reforzamiento del Estado de Bienestar en el continente. Europa, que hace tiempo que ha perdido el liderazgo industrial del mundo, tiene que reforzar sus respuestas a estas decisiones globales y empresariales. Europa debe tomar nota de cómo algunos países y algunas grandes potencias, a través del establecimiento de aranceles o de otros instrumentos, están poniendo trabas al comercio internacional, mientras que en el continente se practican las reglas de libre mercado.

Debe evitarse la incoherencia de que algunas compañías eviten los estándares utilizados mediante la deslocalización para después acabar vendiendo sus productos en el continente sin cumplir estas exigencias. Europa debe, de alguna

²⁰ Comunicado de la Representación unificada de la Industria francesa (France Industrie), la Asociación Federal de Industrias Alemanas (Bundesverband der Deutschen Industrie e Industriellen Vereinigung) y la Cámara de Comercio de España, dirigido a la reunión del Consejo de Ministros de la UE del 18 de diciembre de 2018.

manera, fortalecerse y ampliar las exigencias y plazos para que aquellas multinacionales que han recibido fondos públicos para su establecimiento tomen estas decisiones. No puede tolerarse que habiendo recibido apoyos públicos se les den facilidades también en el tiempo para que deslocalicen.

Para el sindicato, es urgente ampliar el plazo durante el que una empresa que ha recibido ayudas europeas debe garantizar el mantenimiento de las condiciones de empleo, actualmente fijado en cinco años desde la última recepción de ayudas públicas. La UE debería exigir a estas compañías "certificados" que pongan de manifiesto que para la elaboración y fabricación de esos productos fuera de la UE han cumplido con las mismas condiciones sociales, laborales y ambientales que se exigen en Europa.

La misma incertidumbre que se genera en España

La formación de Gobierno en Andalucía con el apoyo de la ultraderecha, la presentación de los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso por parte de un Ejecutivo en minoría, así como la sorpresiva ruptura de Podemos, va a condicionar el curso de los próximos meses, que tienen como referencia dos acontecimientos determinantes para el futuro del país: *la convocatoria de elecciones municipales, autonómicas y europeas en mayo, y la celebración del juicio a los líderes políticos que participaron en la declaración unilateral de independencia de Cataluña, tras derogar la Constitución y el Estatut para imponerla por vías de hecho.*

El Partido Popular cerró un acuerdo con el partido ultraderechista Vox, en el que se compromete a prestar los votos necesarios para conseguir el gobierno de la Junta de Andalucía. El problema no reside en que estos votos permitan al PP y Ciudadanos formar gobierno, algo legítimo, sino en las concesiones efectivas que se han producido. El documento suscrito pone en juego el compromiso con los valores constitucionales.

La tramitación de los Presupuestos en el Congreso para 2019, que los expertos tachan de "*ingresos inflados*", será una ocasión para conjurar el riesgo de que la situación no resulte ingobernable tras las próximas citas electorales y judiciales. El deterioro político ha alcanzado tales cotas que las dudas no se limitan a si resultarán aprobados o no, sino que se refieren, incluso, a la simple posibilidad de que sean debatidos. El Partido Popular se ha lanzado a competir con Vox en la recuperación de la España de la dictadura y Ciudadanos solo tiene como referencia su política de alianzas.

Sin mayoría para gobernar ni tampoco para ser desalojado el PSOE del gobierno, se sigue recurriendo a mecanismos extraordinarios que impiden abordar reformas de calado y que retroalimentan la crispación. El Gobierno se arriesgaría a acelerar esta dinámica infernal si optase por prolongar la legislatura sin Presupuestos. Lo que dibuja un mapa político al que no resultará fácil encontrar una salida.

Por otra parte, España se encuentra con una industria que sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

Para 2019, CCOO de Industria, se ha propuesto apostar por el desarrollo del Pacto de Estado por la Industria en nuestro país, que el Gobierno del PP dejó estancado y que el del PSOE no termina de impulsar. El sindicato sabe que se requiere de mucha voluntad política, que hay que reforzar el diálogo social y que la Administración debe comprometerse a coordinar las políticas que se definan. Antes de tomar una decisión que perjudique de forma irreversible estas expectativas, reclama que se faciliten los instrumentos para que no impacte de forma negativa en la industria, la economía y el empleo. A las comunidades autónomas les toca apostar este año de forma decidida por la industria y cambiar de forma radical el modelo educativo y formativo.

CCOO de Industria cree que se viven momentos clave para la industria, que plantean grandes desafíos. Echa de menos medidas e instrumentos de actuación ministerial y gubernamental que afronten un futuro industrial digitalizado, por los efectos que se esperan en el empleo, en las relaciones laborales y en la organización de las empresas. Son temas que, pese a su importancia, no se incorporaron a las mesas de diálogo social que se abrieron recientemente.

Ahora que acaba de arrancar un nuevo año, el sindicato recuerda al Gobierno que debe crear las condiciones estructurales para que ese cambio se desarrolle mediante inversiones en I+D+i, en formación, internacionalización y financiación, desde la iniciativa privada, principalmente. CCOO sabe que se debe pasar de un modelo basado en sectores intensivos en mano de obra, a otro que incorpore un cambio tecnológico. Además, hay que incidir en el tamaño de las empresas, dar respuesta a la especialización productiva, aumentar el peso de actividades generadoras de alta tecnología y reducir la brecha tecnológica entre regiones y sectores.

Hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

CCOO de Industria sabe que cualquier transición que se emprenda requiere de dos premisas: *evitar la pérdida de tejido económico y preservar el empleo*. En el caso de la transición energética, su objetivo es reducir el alto coste energético

que provoca la alta dependencia. Para conseguirlo, es imprescindible evitar un coste sin generar otro. En opinión de CCOO de Industria, es preciso apostar por el mix energético y establecer medidas medioambientales que eviten el cambio climático y que favorezcan la competitividad de las empresas españolas.

Ha tenido que producirse el conflicto de ALCOA para que el gobierno decida iniciar el trámite de legislar medidas dirigidas a sectores electrointensivos de este país, rechazados y denigrados por el Ministerio de Transición Ecológica, cuya regulación aún se desconoce y que, en otros países de la UE, es ya una realidad desde hace tiempo. Para determinadas empresas y centenares de trabajadores, este anuncio llega tarde y más cuando el pasado mes de septiembre podría haberse iniciado el proceso, al tiempo que se realizó la propuesta de la subasta de bloques en interrumpibilidad. A pesar de todo, CCOO de Industria saluda una medida largamente demandada. Nos congratula la obligación de permanencia industrial y de empleo para recibir el tratamiento de electrointensivo, en línea con la normativa de la UE.

Si no hay en el horizonte un precio competitivo de la energía, *"difícilmente se conseguirán inversiones a medio plazo por parte de las multinacionales. Ahí nos jugamos el futuro de una parte muy importante del sector industrial. Es necesario aplicar una política preventiva que resuelva los problemas antes de que se produzcan: no se trata de que luego todo el mundo se rasgue las vestiduras ante un anuncio de cierre"*²¹

Por otra parte, una transición energética creíble hacia el 100% de suministro, mediante las renovables, exige contar durante un cierto periodo con *energías firmes de respaldo* para cubrir los vacíos de producción de la eólica o la solar. De ahí que la pretensión inicial del Gobierno de cerrar de forma drástica las siete nucleares que operan en España se considera una opción doctrinal y poco realista. Aunque ha costado mucho el cambio de actitud, la propuesta que en estos momentos maneja podría ajustarse más a la necesidad de suministro creciente de electricidad.

Por todo ello, y en este marco, el sindicato ha iniciado un proceso de elaboración de posición de cara a la actuación futura de la federación ante lo que ha definido como: *Industria, transición energética y movilidad sostenible. Porque la transición energética implica una profunda transformación de la forma de producir y consumir energía, de la movilidad, de los procesos industriales.* Además de la forma de construir y rehabilitar edificios, y de los sistemas de climatización.

Trabajo que, durante los próximos seis meses, pretende definir el futuro de la industria, teniendo como principal referencia las consecuencias de una transición energética que CCOO de Industria viene defendiendo y proponiendo desde hace varios años, y la urgencia de acometer un proceso de movilidad sostenible que supone un cambio disruptivo de la política del transporte en el mundo, con efectos directos en el cambio de negocio, de empleo y desarrollo tecnológico en la industria.

²¹ Agustín Martín, secretario general de CCOO de Industria.

El borrador de la futura ley de cambio climático y transición energética ha abierto el debate sobre sus consecuencias a largo plazo para la economía española y, en particular, para el tejido industrial del país. Supone la inversión de 200.000 millones de euros hasta 2030, con la característica de que tendrá un gran peso de origen privado, (relación de 80/20 entre privado y público en renovables). Del total de la inversión, el 40% (80.000 millones) corresponde a nuevos parques de energía eólica y plantas fotovoltaicas, entre otras, para las que habrá que realizar nuevas subastas.

Eso supone una media de 18.000 millones al año, que además de las energías renovables cubrirá redes de transporte, eficiencia de los edificios, calefacción, etc. Asimismo, incluye el cierre de las plantas de carbón y de las centrales nucleares y el cambio en movilidad, con la implantación del coche eléctrico en sustitución de forma paulatina de la gasolina y el diésel. Además de un esfuerzo tecnológico importante, que estimule la innovación y la maduración de las tecnologías, para que el cambio se produzca. ¿Esta España preparada, desde el punto de vista financiera y tecnológico para acometer este proyecto? O se trata de una ilusión que comenzó a desarrollar el gobierno anterior del PSOE y que terminó en un rotundo fracaso.

No solo se necesita soluciones tecnológicas para la generación eólica y solar, la digitalización, la eficiencia energética o las baterías -que nos son suficientes para acometer la descarbonización del transporte terrestre, marítimo o aéreo, el almacenamiento de generación renovable o la captura o confinamiento de CO₂-, sin la conformación de una clara estrategia industrial que asegure que las empresas puedan asumir el período de transición de forma competitiva y sin traumas territoriales, sociales, económicos e industriales. El ejemplo se aprecia en la industria de automoción, donde se debe trabajar por una renovación del parque convencional, además del claro posicionamiento de la industria en la electrificación o que los propietarios de los vehículos esperen a que se abaraten los coches eléctricos.

Si atendemos a la situación de la industria básica electrointensiva, hasta que se imponga una realidad en la que los costes de electricidad sean más bajos que los competidores de nuestro entorno es imprescindible desarrollar instrumentos transitorios de apoyo, homologables a nivel europeo, como puente para asegurar su competitividad, porque es casi imposible recuperar el tejido industrial perdido. Es preciso que el tejido empresarial (empresas energéticas, de automóviles, o los grandes consumidores de energía), los sindicatos y la administración se impliquen en un proceso: *“que derive en un Transición Industrial para la Transición Energética que además de buscar los objetivos de descarbonización, fortalezca el tejido industrial y tecnológico”*²².

En definitiva, el sindicato cree que futuro pasa por acometer un proyecto integral para la industria. Propone al Gobierno que deje de tapar huecos y de actuar sobre los déficits de forma aislada. Que deje de desarrollar programas que carecen de compromisos de reindustrialización y de políticas de desarrollo tecnológico, esenciales para preservar el tejido productivo y la competitividad de

²² Luís Atienza ha sido miembro de la Comisión de Expertos para la Transición Energética.

la industria, olvidando, también, el compromiso que contrajo de desarrollar el Pacto de Estado por la Industria que presentaron los agentes económicos y sociales en 2016. En este marco, lo que se evidencia es la incapacidad del gobierno a la hora de entender que las respuestas a las debilidades de la industria no se abordan mediante la profusión de Reales Decreto Ley, cayendo en el error de acometer medidas de forma aislada, sin tener en cuenta que la respuesta de futuro es actuar en proyectos integrales para la industria y no actuando sobre sus déficits por separado.

La actual etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios y dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo. El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, que viene favorecido por el crecimiento del empleo, seguido a gran distancia por la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible también el crecimiento de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

El agotamiento de los factores coyunturales -“*vientos de cola*”-, como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo, que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos positivos condiciona la evolución del crecimiento de la economía española, que se ha moderado en 2018.

La precariedad laboral exige revertir la reforma laboral

En este país, a pesar de la buena evolución del empleo, quedan por corregir muchas secuelas de la crisis y de la reforma laboral de 2012. Por citar dos importantes, todavía hay algo más de un millón de familias con todos sus miembros en paro y la tasa de paro juvenil sigue triplicando la media europea. Con un grado de volatilidad en la ocupación que se manifiesta en que hay persona parada menos por cada 102 contratos iniciales.

Un análisis de la ocupación demuestra que un volumen importante del nuevo empleo generado se explica porque las empresas están sustituyendo contratos fijos y temporales a jornada completa por temporales a tiempo parcial. Que este modelo laboral vaya a cambiar este año y los siguientes está por ver.

Por otra parte, la creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, donde lentamente van ganando peso sectores y actividades de mayor valor añadido y con poca contribución del empleo público. Al mismo tiempo, la tendencia al estancamiento de las retribuciones lastra el consumo y desalienta la inversión.

Porque las políticas restrictivas en materia salarial las soportan, sobre todo, los colectivos más débiles, lo que contribuye al aumento de la desigualdad entre las

rentas del trabajo y las del capital, y entre los ingresos de la mayor parte del empleo y los recibidos por las cúpulas empresariales. Las mejoras acordadas en el Salario Mínimo Interprofesional, así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales, pactado con las organizaciones empresariales, deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado, a pesar del retraimiento, por no decir la oposición, de la patronal.

Los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Los datos laborales de 2018 muestran la necesidad de reforzar la Inspección de Trabajo, la conveniencia de abordar en la mesa de diálogo social un plan integral para las personas en paro de larga duración y modificar cuanto antes la reforma laboral de 2012 que ha favorecido el aumento y extensión de la precariedad en nuestro país. La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor.

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales. CCOO de Industria valora la llegada del largamente esperado por muchos sectores industriales, “*contrato de relevo*”. Garantiza estabilidad hasta el año 2023 de una medida que, para los sindicatos, ha venido acompañada de rejuvenecimiento de plantillas y ausencia de despidos traumáticos en muchas actividades vinculadas a la industria.

Por otra parte, es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes, que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en

el marco del Pacto de Toledo. Lo que pasa por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales. CCOO de Industria defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

En este marco, los sindicatos exigen al Gobierno que pase a la acción y deje atrás el tiempo de los anuncios y las contradicciones, convocando dos meses de movilizaciones para presionarle. Casi desde que tomó posesión, el Ejecutivo proclamó su intención de derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral, pero estas intenciones no se traducen en cambios legales y su instrumentación se retrasa una y otra vez. Hace tiempo que llegó el momento de que se corrijan algunos de los desequilibrios que generó en el mercado de trabajo la reforma estrella del anterior Gobierno, como se ha corregido -al alza- el salario mínimo, las pensiones o el sueldo de los funcionarios.

La reforma laboral de 2012 no creó la precariedad que reina desde hace décadas en España. Pero no solo no la resolvió, sino que la acentuó hasta convertirla en un rasgo estructural de nuestro mercado de trabajo, en un entorno, además, de devaluación salarial. Algunos de los cambios en la negociación colectiva restaron mucha fuerza a los trabajadores y favorecieron la acción unilateral de los empresarios: *negociación, ultraactividad, subcontratación*. La CEOE no ha tenido una actitud constructiva durante las negociaciones mantenidas con el gobierno y es consciente de que un acuerdo social nuevo siempre significará perder algunas de las posiciones ganadas en la reforma unilateral. Otro mercado de trabajo es ahora una de las asignaturas más importantes para el futuro inmediato.

La pregunta es si el Gobierno tiene una política definida de empleo, porque la calidad de la contratación no puede encomendarse simplemente al crecimiento de la economía. Desde 2012 el principal motor de la economía ha sido el turismo; por definición, la terciarización de la economía favorece la aparición de los empleos precarios, como demuestra la experiencia española en los últimos 50 años. Trabajo y Economía tienen que actuar sobre los desequilibrios más graves del mercado. Sería un gran avance que el Gobierno vigilara con los medios a su alcance que los puestos de trabajo fijos en las empresas sean cubiertos con contratos fijos. Ese podría ser el principio de iniciativas legales más profundas.

Tras varios meses de negociación con el Gobierno, los sindicatos logramos avanzar en la recuperación de derechos, desde recuperar las prestaciones para parados de más de 52 años, hasta conseguir un amplio acuerdo en torno al plan de empleo juvenil; consensuar una posición que deja en papel mojado alguno de los aspectos más lesivos de la reforma laboral como son: *la continuidad de los convenios mientras éstos no sean sustituidos por otros (ultraactividad); terminar con la prevalencia del convenio de empresa sobre el de ámbito sectorial (que permite bajar salarios injustificadamente); la garantía de aplicación del convenio*

colectivo en los casos de externalización productiva o subcontratación; un sistema de control de jornada, que debe ser clave para atajar la utilización fraudulenta del contrato a tiempo parcial y se ha dado un paso importante para recuperar el contrato de relevo, al introducirlo en la industria manufacturera, aunque ambas organizaciones reclamamos implantarlo con carácter universal en todos los sectores.

De todas formas, el problema fundamental sigue siendo que, si no se soluciona el gravísimo problema de baja calidad del empleo que arrastramos, no será posible afrontar con garantías ni la reducción de la desigualdad económica y social, ni la reducción de la pobreza, ni la sostenibilidad y mejora de las pensiones, ni siquiera la consecución, de manera estable, de unas cuentas públicas saneadas. Porque todos los desequilibrios tienen su origen en el sistemático desperdicio de recursos que supone para el país aceptar un modelo de crecimiento basado en empleos poco productivos, inseguros y mal retribuidos.

El gobierno de turno debe asumir que ese cambio en la calidad del empleo es una estrategia de país prioritaria, y dirigiera los recursos adecuados (intelectuales y financieros) a ello, lo que exige voluntad política para acometer los cambios oportunos tanto en la política económica general como en la laboral. Las empresas más eficientes, las que apuestan por el conocimiento y la aportación participativa de los trabajadores como unos de sus factores de desarrollo esenciales (que las hay), asumieran protagonismo en ese discurso para el cambio, aliándose con los sindicatos para impulsar un pacto por el crecimiento y el empleo decente que pusiera el acento en mejorar aquellos factores verdaderamente influyentes sobre la competitividad a largo plazo en la nueva economía, y que van mucho más allá de los costes laborales.

De la misma manera en que somos capaces de reconocer y valorar los avances conseguidos, también denunciemos las resistencias de las patronales a aplicar la nueva política salarial y en particular el salario mínimo de convenio. Igualmente denunciemos que el Gobierno se refugie en la delicada mayoría parlamentaria y en la falta de consenso con la patronal para no suscribir con CCOO y UGT los acuerdos que hemos conseguido en mesas de negociación. Por eso, el 8 de enero, CCOO y UGT inician un proceso de movilización que culminará el próximo 8 de marzo y que se llevará a cabo en tres frentes: *el de la negociación colectiva, especialmente en aquellos sectores donde todavía no es una realidad los 1.000 euros al mes y en los que mayor brecha de género se registra; el del diálogo social, con el Gobierno respecto a derechos y reformas laboral y de las pensiones; y en el de la igualdad, sabiendo que la lucha contra las brechas de desigualdad se libra todos los días*²³.

²³ “2019, el año del empleo y los salarios; los derechos y la igualdad”. Declaración de las comisiones ejecutivas de CCOO y UGT (8 de enero de 2019).